

Oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0060-O
Santo Domingo, 12 de junio de 2025

PARA: Sra Maria Cruz
**COORDINADORA DE LA COMISION CIUDADANA LOCAL DE
RENDICION DE CUENTAS 2024**

C.C: Ing. Maria Cristina Cedeño
ANALISTA DELEGADA CPCCS

ASUNTO: Informe de las respuestas a las preguntas de la comisión ciudadana

CONSIDERANDOS:

Que, con RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, estableció los mecanismos para la rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

Que, el **Artículo 3 De los sujetos obligados a rendir cuentas.** - Se encuentran obligados a rendir cuentas y entregar el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

Que, el **Artículo 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas.** - De acuerdo con lo establecido en este Reglamento y de forma complementaria con las guías metodológicas especializadas respectivas, los sujetos que rinden cuentas deberán generar condiciones para:

a. Garantizar a los ciudadanos y a las ciudadanas, a la Asamblea Ciudadana Local y a quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas, el acceso a: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual, Presupuesto de la entidad y al Plan de Trabajo presentado por las autoridades de elección popular al Consejo Nacional Electoral (CNE) antes de su elección, de forma previa y oportuna al inicio del proceso de rendición de cuentas, según el sujeto que corresponda y de acuerdo al cronograma establecido por el CPCCS. Estos documentos se publicarán en la página web oficial para acceso ciudadano y aquellos que no cuenten con página web deberán entregar dichos documentos a la ciudadanía por los medios que faciliten su acceso.

b. Habilitar el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de plataformas virtuales y presenciales, de acceso abierto y público para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la autoridad/ institución o sujeto obligado rinda cuentas, de

Recibido Por: *Ing. Maria Cristina Cedeño*
Fecha: *12-06-2025* Hora: *03:20 pm*
Hojas Anexas: *53 - hojas* Página 1 de 13
Firma: *[Firma]*

Oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0060-O
Santo Domingo, 12 de junio de 2025

forma previa y oportuna a la elaboración del Informe y a la deliberación pública.

Que, Art. 8.- Atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. -Dentro del proceso de rendición de cuentas, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá:

a) Monitorear el proceso de rendición de cuentas con la finalidad de que se cumpla con lo dispuesto en el presente Reglamento

ANTECEDENTES:

Mediante oficio dirigido a la máxima autoridad con fecha 08 de mayo de 2025, la Sra. María Cruz Chalco en calidad de COORDINADORA COMISION CIUDADANA DE RNDICION DE CUENTAS DEL GADMUNICIPAL SD 2024 Y PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA SANTO DOMINGO, remitió el listado de preguntas para la rendición de cuentas 2024.

Que, con fecha 13 de maYO, se remitió las preguntas pertinentes a las unidades administrativas del GADMSD como a sus empresas municipales y adscritas, para que dentro de su ámbito de acción den contestación a las mismas.

Adjunto cuadro resumen de las contestaciones remitidas:

Nº de pregunta	Dirección que contesta	Nº de memorando/ oficio
1	DIRECCIÓN DE GOBRNABILIDAD, PARTICIPACION Y TRANSPARENCIA	
2	DIRECCION DE PLANIFICACIÓN	GADMSD-DP-2025-1270-M
3	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SOCIAL Y EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES	GADMSD-DDUS-2025-0242-M EP-CONST-GG-2025-0648-O
4	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO	GADMSD-DMC-2025-0298-M
5	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, SUBDRECCIÓN DE REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	GADMSD-DOP-2025-0918-M GADMSD-SRAH-2025-753-M EPMAPA-SD-GG-2025-0345-O
6	DIRECCIÓN FINANCIERA	GADMSD-DF-SPP-2025-0091-M
7	DIRECCION ADMINISTRATIVA	GADMSD-DA-2025-2128-M

Oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0060-O
Santo Domingo, 12 de junio de 2025

8	DIRECCIÓN FINANCIERA Y OBRAS PÚBLICAS	GADMSD-DF-SPP-2025-0091-M GADMSD-DOP-2025-0918-M
9	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	EPMAPA-SD-GG-2025-0345-O
10	CONCEJALES MUNICIPALES	GADMSD-XTA-CM-2025-021-M GADMSD-CM-DSCH-205-045-M
11	DIRECCIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO	GADMSD-DMC-2025-0298-M
12	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	EPMAPA-SD-GG-2025-0345-O
13	DIRECCION ADMINISTRATIVA	GADMSD-DA-2025-2128-M
14	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	GADMSD-DOP-2025-0918-M
15	SECRETARIA GENERAL	GADMSD-SG-2025-0647-M
16	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRÁNSITO	EPMT-SD-GG-HFS-2025-3550-OF
17	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	GADMSD-DOP-2025-0918-M
18	CONCEJALES MUNICIPALES	GADMSD-XTA-CM-2025-021-M
19	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SOCIAL	GADMSD-DDUS-2025-0242-M
20	DIRECCIÓN FINANCIERA	GADMSD-DF-SPP-2025-0091-M
21	DIRECCIÓN FINANCIERA	GADMSD-DF-SPP-2025-0091-M
22	SUBDIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	GADMSD-SRAH-2025-753-M
23	DIRECCION ADMINISTRATIVA	GADMSD-DA-2025-2128-M
24	CONSEJO DE SEGURIDAD	CSCMSD-DE-142-2025-OF

Oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0060-O
Santo Domingo, 12 de junio de 2025

25	DIRECCIÓN FINANCIERA	GADMSD-DF-SPP-2025-0091-M
26	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	EPMAPA-SD-GG-2025-0345-O
27	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRÁNSITO	EPMT-SD-GG-HFS-2025-3550-OF
28	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE	EPMAPA-SD-GG-2025-0345-O
29	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRÁNSITO	EPMT-SD-GG-HFS-2025-3550-OF
30	BOMBEROS DE SANTO DOMINGO	CBGADMSD-JB-2025-0365-OF

1.- ¿Cuál ha sido el avance de cumplimiento del plan de trabajo entre el municipio y la Comisión Ciudadana en cuanto a las sugerencias y recomendaciones del periodo fiscal 2023?

Al finalizar la fase cuatro de la rendición de cuentas 2023 se realizó el plan de trabajo y se socializó con las unidades correspondientes para su respectivo cumplimiento e implementación, de las cuales se ha cumplido en un 90%.

2.- ¿Qué propuesta de su plan de trabajo estuvo incorporado al PDOT en el 2024?

Con memorando GADMSD-DP-2025-1270-M, de fecha 13 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Dirección de Planificación.

El PDOT 2024-2050 recoge de manera integral las propuestas del Plan de trabajo del Alcalde, alineándolas con los objetivos del desarrollo sostenible las competencias municipales y las necesidades y las necesidades territoriales identificadas, garantizando así la coherencia entre la planificación estratégica, el ordenamiento territorial y la gestión institucional.

Adjunto informe

3.- ¿Cuántos programas habitacionales se encuentran concluidos en su administración?

Oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0060-O
Santo Domingo, 12 de junio de 2025

Con memorando GADMSD-DDUS-2025-0242-M, de fecha 15 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Dirección da Desarrollo Urbano y Social.

Adjunto informe con la respuesta.

Con oficio EP-CONST-GG-2025-0648-O, de fecha 16 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Empresa municipal EP-CONST.

Adjunto informe con la respuesta.

4.- ¿Qué gestiones se han realizado en el mercado mayorista de frutas, para un acceso seguro de la ciudadanía?

Con memorando GADMSD-DMC-2025-0298-M, de fecha 20 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Dirección de Mercados y Comercio.

En conjunto con la Dirección de Control Territorial, se realizaron controles permanentes ac comerciantes que suelen ubicarse en los alrededores del Mercado privado mayorista a (7km), con la finalidad de organizar el comercio en este sitio

Adjunto informe

5.- ¿Explicar sobre el trámite de infraestructura vial, alcantarillado y escrituración que se ha dado a recintos como: Montañita, San Pablo de Chila y San Jacinto del Búa, ¿pertenecientes a la parroquia urbana Bombolí?

Con memorando GADMSD-DOP-2025-0918-M, de fecha 16 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Dirección de Obras Públicas.

Adjunto Informe

Con memorando GADMSD-SRAH-2025-753-M, de fecha 15 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Dirección de Planificación.

Adjunto Informe

Con oficio EPMAPA-SD-GG-2025-0345-O, de fecha 29 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Empresa Municipal EPMAPA.

Adjunto Informe

6.- ¿Cuál es el presupuesto para el plan estratégico vacacional de la municipalidad?

Oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0060-O
Santo Domingo, 12 de junio de 2025

Con memorando GADMSD-DF-SPP-2025-0091-M, de fecha 22 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Subdirección de Preintervención y Presupuesto.

Como Dirección Financiera, durante el proceso de formulación presupuestaria para el ejercicio económico del año 2024. No se tuvo como requerimiento sobre algún proyecto que contemple el plan estratégico vacacional de la municipalidad; sin embargo la Dirección de Deportes programo el proyecto Colonias Vacacionales con una asignación inicial de \$50000.00

7.- ¿Cuántos espacios deportivos municipales se tiene en comodato y cuantos se han recuperado?

Con memorando GADMSD-DA-2025-2128-M, de fecha 30 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Dirección Administrativa.

Los espacios deportivos que son propiedad municipal y que se encuentran dados en comodatos son los que me permito detallar a continuación:

ITEMS	COMODATARIO	DIRECCION
1	Liga Deportiva Barrial "Libertador Simón Bolívar"	Lotización los Unificados con los lotes del barrio la Merced, sur con el barrio el libertador
2	Liga Deportiva Barrial "Primero de Mayo" de Santo Domingo	En la Coop. De Vivienda Abdón Calderón de esta ciudad
3	Liga Deportiva Parroquial ALLURIQUIN	Centro Poblado de Alluriquin
4	Liga Deportiva Parroquial "Luz de América"	Vía Quevedo km 20 Luz de América antes de los puestos de venta de frutas y dulces
5	Liga Deportiva Barrial " Sueño de Bolívar"	Sueño de Bolívar, Calle Sueño de Bolívar Diagonal CYBER COFFE Marianita
6	Liga Deportiva Barrial "Nueva Aurora"	Vía Quevedo Km. 6 1/2: Calle Antonio José de Sucre y 3 de Julio
7	Parque de la Juventud	Av. Quito, Santo Domingo de los Colorados.
8	Canchas deportivas de la 30 de julio	Av. Esmeraldas
9	Parque lineal Manuel Ramos	Rio Tarqui, Santo Domingo
10	Parque Intergeneracional Bomboli	Av. Abraham Calazacón
16	Liga Deportiva Parroquial "Luz de América"	Vía Quevedo km 20 Luz de América antes de los puestos de venta de frutas y dulces
17	Liga Deportiva Barrial " Sueño de Bolívar"	Sueño de Bolívar, Calle Sueño de Bolívar diagonal a CYBER COFFE Marianita

Adjunto informe

Oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0060-O
Santo Domingo, 12 de junio de 2025

8.- ¿Cuál es el monto del presupuesto anual en su administración, que porcentaje se ha ejecutado y cuáles son las obras concluidas en el año 2024?

Con memorando GADMSD-DF-SPP-2025-0091-M, de fecha 22 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Subdirección de Preintervención y Presupuesto.

El monto del presupuesto anual codificado del ejercicio económico del año 2024 es de \$128,655,008.65; y el porcentaje de ejecución es de 61,06%; con respecto a las obras concluidas

Con memorando GADMSD-DOP-20250918-M, de fecha 16 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Dirección de Obras Públicas.

Adjunto informe

9.- ¿Indique en qué proceso se encuentra la construcción de la nueva planta del proyecto de captación de agua potable del río Otongo?

Con oficio EPMAPA-SD-GG-2025-0345-O, de fecha 29 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Empresa Municipal EPMAPA.

El proyecto de captación de agua potable del río Otongo se encuentra con el 95% de ejecución, a continuación detallamos el estado de construcción

Captación, se encuentra realizando la instalación de válvulas de desagüe e instalación de compuertas.

Estación Rompe Presión, se encuentra realizando la construcción del cerramiento, instalación de la válvula para regular la presión (Sleeve Valve), y válvula de desagüe.

Planta de tratamiento; se encuentra en obra de pintura e instalación de accesorios de medición de caudales.

10.- ¿Cuáles son los proyectos de vivienda fiscalizados por los señores concejales en el periodo 2024?

Con memorando GADMSD-XTA-CM-2025-021-M, de fecha 19 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Concejal Ximena Toro.

Adjunto informe

Con memorando GADMSD-CM-DSCH-2025—045-M, de fecha 28 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Concejal Diana Saltos.

Adjunto informe

Oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0060-O
Santo Domingo, 12 de junio de 2025

Con memorando GADMSD-PLAB-2025-032-O, de fecha 26 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte del Concejal Pedro Alcivar.

Adjunto informe

Con memorando GADMSD-CM-DCB-2025-021-O, de fecha 05 de junio del presente año se recibe la respuesta por parte de la Concejal Diana Coloma.

Adjunto informe

11.- ¿Cuántos mercados municipales se encuentran en funcionamiento y cuantos están en proceso de legalización?

Con memorando GADMSD-DMC-2025-0298-M, de fecha 20 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Dirección de Mercados y Comercio

Adjunto informe

12.- ¿Cuál fue el avance del proyecto de alcantarillado en las parroquias urbanas?

Con oficio EPMAPA-SD-GG-2025-0345-O, de fecha 29 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Empresa Municipal EPMAPA.

Todos los años se destinan recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario e instalación de nuevas acometidas para toda la ciudad de Santo Domingo, teniendo una ejecución del 100%.

13.- ¿Cuántos bienes municipales posee el municipio en la actualidad?, se solicita un detalle

Con memorando GADMSD-DA-2025-2128-M, de fecha 30 de mayo del presente año la Dirección Administrativa:

Adjunto informe

14.- ¿Cuánto es el costo de inversión en la construcción del nuevo cementerio general, ubicado en la vía Quevedo?

Con memorando GADMSD-DOP-2025-0918-M, de fecha 16 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Dirección de Obras Públicas.

El costo total de la inversión en la construcción del nuevo cementerio general ubicado en la vía Quevedo es de \$646.552,0306

Oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0060-O
Santo Domingo, 12 de junio de 2025

15.- ¿Cuál es la ordenanza de los espacios públicos como canchas deportivas municipales, ligas barriales, etc., incentivando el deporte, pero también con uso adecuado?

Con memorando GADMSD-SG-2025-0647-M, de fecha 15 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de Secretaría General

Al respecto; comunico a usted que no existe tal Ordenanza, pero cada año se aprueba con Resolución administrativa el Estatuto Orgánico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, en este caso con la resolución de Alcaldía N° GADMSD-R-WEA-2023-1229, de fecha 29 de diciembre de 2023, que rige para el año 2024, en el artículo 37.- Recreación y Deporte (Dirección de Recreación y Deportes) donde consta la misión, atribuciones y responsabilidades de la Dirección de la Dirección en mención; y, que guarda relación con la pregunta formulada

16.- ¿Qué acciones está tomando la empresa Pública de Transporte, con respecto a los motorizados, según la Ordenanza vigente?

Con memorando EPMT-SD-GG-HFS-2025-3550-OF, de fecha 22 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Empresa Municipal EPMT-SD

Adjunto informe

17.- ¿Consultamos qué prioridad se ha dado a la ejecución de las obras que quedaron inconclusas en el periodo 2023?

Con oficio EP-CONST-GG-2024-0390-O, de fecha 15 de marzo del presente año, la empresa EP Cons responde lo siguiente:

Las obras correspondientes a dicho período se encuentran finalizadas, con excepción de dos categorías que aún están en ejecución:

1.- Obras de Cogestión 2023: de un total de 50 obras contratadas, se han concluido 19, mientras que las restantes continúan en ejecución.

2.- Obras de Administración Directa 2023: estas también siguen en proceso de ejecución.

Adjunto informe

18.- Para los señores concejales, ¿cuántos proyectos han impulsado para convertirlos en ordenanzas municipales?

Con memorando GADMSD-XTA-CM-2025-021-M, de fecha 19 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Concejal Ximena Toro.

Adjunto informe

Oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0060-O
Santo Domingo, 12 de junio de 2025

Con memorando GADMSD-CM-DSCH-2025—045-M, de fecha 28 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Concejal Diana Saltos.

Adjunto informe

Con memorando GADMSD-PLAB-2025-032-O, de fecha 26 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte del Concejal Pedro Alcivar.

Adjunto informe

Con memorando GADMSD-CM-DCB-2025-021-O, de fecha 05 de junio del presente año se recibe la respuesta por parte de la Concejal Diana Coloma.

Adjunto informe

19.- Se consulta sí sobre el proyecto Lote Moderno, ¿existe algún programa habitacional que considere la construcción de viviendas dignas para los adquirientes y en qué tiempo?

Con memorando GADMSD-DDUS-2025-0242-M, de fecha 15 de mayo del presente año la Dirección de Desarrollo Urbano Social responde lo siguiente:

El proyecto urbanístico Municipal de Interés social "Lote Moderno" contempla la comercialización de lotes de terreno dotados de servicios básicos y con aprobación técnica. El GADMSD entrega al beneficiario los planos arquitectónicos debidamente aprobados, a fin de que pueda iniciar, de forma autónoma, el proceso de construcción de su vivienda, conforme a la normativa urbanística técnica vigente.

20.- ¿Cuál es el presupuesto asignado a la cultura y fomento deportivo y en que disciplinas?

Con memorando GADMSD-DF-SPP-2025-0091-M, de fecha 22 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Subdirección de Preintervención y Presupuesto:

La asignación inicial para el año 2024 de la Dirección de Cultura Arte y Patrimonio fue \$900.000; la asignación inicial para el año 2024 de la Dirección de Recreación y Deportes \$2,167,952.20.

Adjunto informe

21.- ¿Cuál es el presupuesto asignado para los grupos de atención prioritaria?, se requiere de un informe detallado?

Oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0060-O
Santo Domingo, 12 de junio de 2025

Con memorando GADMSD-DF-SPP-2025-0091-M, de fecha 22 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Subdirección de Preintervención y Presupuesto:

En el presupuesto para el ejercicio económico del año 2024, los ingresos no tributarios alcanzaron los \$46,354,502.21 lo cual el 10% correspondería \$4,635,450.22; en el presupuesto como parte de la asignación de los grupos de atención prioritaria constan: Aporte al Patronato Municipal de Santo Domingo \$2,300,000.00; aporte al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo \$1,270,000.00; y para gasto tributario el valor de \$2,000,000.00 lo cual nos da como resultado que en el presupuesto del año 2024 se consideró como asignación el 12,01% de los ingresos no tributarios.

Adjunto informe

22.- ¿Cuáles son los predios regularizados con escrituración a nivel de Santo Domingo, que sectores fueron beneficiados?

Con memorando GADMSD-SRAH-2025-753-M, de fecha 15 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Dirección de Planificación.

Adjunto Informe

23.- ¿Qué beneficios recibe actualmente la municipalidad con respecto al comodato firmado en año 1993 a favor de la Fundación Monseñor Víctor Emilio Sthele?

Con memorando GADMSD-DA-2025-2128-M, de fecha 30 de mayo del presente año la Dirección Administrativa:

Adjunto informe

24.- ¿Cuál es el avance en términos porcentuales en la instalación de alarmas comunitarias en el cantón Santo Domingo?

Con memorando CSCMSD-DE-142-2025-OF, de fecha 14 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte del Consejo de Seguridad:

El avance porcentual correspondiente a la instalación de las alarmas comunitarias, contempladas en el contrato N° 001-2023, proceso N° RE-CEP-CSCMSD-2023-001, para la "Provisión, Instalación y Puesta en marcha de equipos de Seguridad Ciudadana", ha alcanzado el 100%. Este porcentaje se basa en la instalación total de las 555 alarmas previstas en el mencionado proyecto.

Oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0060-O
Santo Domingo, 12 de junio de 2025

25.- ¿En qué porcentaje se ha distribuido el presupuesto, para obras en las parroquias urbanas y rurales?

Con memorando GADMSD-DF-SPP-2025-0091-M, de fecha 22 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Subdirección de Preintervención y Presupuesto:

Del presupuesto asignado para la obra correspondiente a las asignaciones proveniente del Gobierno Central y fondos propios de la institución a las parroquias rurales se les ha asignado 16,91% del Presupuesto y el resto de la asignación sería para los proyectos para el resto del cantón.

26.- ¿Qué porcentaje del presupuesto del 2025 está destinado al alcantarillado en Santo Domingo y que zonas han sido beneficiadas?

Con oficio EPMAPA-SD-GG-2025-0345-O, de fecha 29 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Empresa Municipal EPMAPA.

El porcentaje destinado del presupuesto 2025 para obras y servicios correspondiente al alcantarillado de Santo Domingo es de 10.55%, cuya inversión se destina al mantenimiento del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario de toda la ciudad.

27.- ¿Existe una fecha establecida para el retiro definitivo de los torniquetes en determinados buses del transporte público por las molestias ocasionadas a la ciudadanía santodomingueña?

Con oficio EPMT-SD-GG-HFS-2025-3550-OF, de fecha 22 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de Empresa Municipal de Transporte Terrestre:

Adjunto informes.

28.- ¿Cuál es el alcance y avance de la planta de tratamiento de agua potable Salher?

Con oficio EPMAPA-SD-GG-2025-0345-O, de fecha 29 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de la Empresa Municipal EPMAPA.

Adjunto informe

29.- ¿Qué acciones de está tomando la Empresa Pública municipal de Transporte Terrestre y tránsito, en materia de seguridad vial y terminales

Oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0060-O
Santo Domingo, 12 de junio de 2025

terrestres en Santo Domingo, cuáles son sus principales proyectos realizados?, se requiere un detalle

Con oficio EPMT-SD-GG-HFS-2025-3550-OF, de fecha 22 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte de Empresa Municipal de Transporte Terrestre:

Adjunto informes.

30.- Cuáles son los principales proyectos realizados por el benemérito Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo?, se requiere de informe económico detallado

Con oficio CBGADMSD-JB-2025-0365-OF, de fecha 30 de mayo del presente año se recibe la respuesta por parte del Cuerpo de Bomberos.

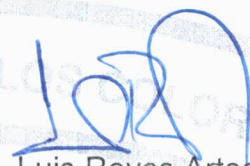
Adjunto informes.

CONCLUSION:

Me permito entregar a Usted, previo a la autorización de la Máxima Autoridad las respuestas elaboradas por cada unidad administrativa del GADMSD, empresas adscritas y vinculadas, que fueron recibidas en esta dirección para dar continuidad al proceso de rendición de cuentas; mismas que adjunto en 41 fojas para su análisis y revisión.

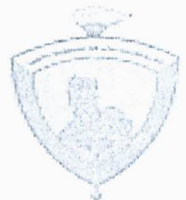
Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,


Lic. Luis Reyes Arteaga
DIRECTOR DE GOBERNABILIDAD,
PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA



Elaborado por:	Sra. Emifer Fernandez Técnico Administrativo	
Anexo	41 fojas	



OFICIO N° CSCMSD-DE-142-2025-OF
Santo Domingo, 14 de mayo de 2025

PARA: Lic. Luis Reyes A. Msc.
**DIRECTOR DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y
TRANSPARENCIA**

ASUNTO: CONTESTACIÓN A PREGUNTA DE COMISIÓN CIUDADANA

En su despacho. -

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal de Santo Domingo; y a su vez deseándole nuestros mejores augurios de éxitos en sus altas y delicadas funciones diarias.

Por medio de la presente y en atención a su OFICIO N°. GADMSD-DGPT-2025-0044-O, recibido de fecha 13 de mayo de 2025, el cual en su parte pertinente indica: "(...) sírvase contestar las siguientes preguntas que formuló la comisión ciudadana para rendición de Cuentas 2024 de la Municipalidad de Santo Domingo., a la brevedad posible:

24.- ¿Cuál es el avance en términos porcentuales en la instalación de alarmas comunitarias en el cantón santo Domingo?"

Por lo cual, ante lo expuesto, me permito indicar que el avance porcentual correspondiente a la instalación de las alarmas comunitarias, contempladas en el contrato No. 001-2023, proceso No. RE-CEP-CSCMSD-2023-001, para la "Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de Equipos de Seguridad Ciudadana", ha alcanzado el 100%. Este porcentaje se basa en la instalación total de las 555 alarmas previstas en el mencionado proyecto.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Muy cordialmente.


LUIS ALFREDO ZÚÑIGA SANTANA
DIRECTOR EJECUTIVO DEL CSCM-SD

Psic. Luis Alfredo Zúñiga Santana, Mgs.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL CSCM-SD (E)

ELABORADO POR:	CARGO:	FIRMA:
Alejandra Zambrano	Asistente de Dirección Ejecutiva	
Certificación de Operador del SNCP Nro. SERCOP-vZWwH31QG5		

CASO: 32675

AD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA COMPULSA QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA DIRECCION
DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN
Y TRANSPARENCIA



Memorando N° GADMSD-SG-2025-0647-M
Santo Domingo, 15 de mayo de 2025

PARA: Lic. Luis Reyes Arteaga, MsC.
DIRECTOR DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

Asunto: Respuesta a preguntas de la Ciudadanía Rendición de Cuentas 2024

Con atento y cordial saludo, en atención al Memorando N° GADMSD-DGPT-2025-0601-M, de fecha 13 de mayo de 2025, mediante el cual solicita contestar la pregunta que formuló la comisión ciudadana: **15.-** Cuál es la ordenanza de los espacios públicos como canchas deportivas municipales, ligas barriales, etc., incentivando el deporte, pero también con uso adecuado?.

Al respecto; comunico a usted que no existe tal Ordenanza, pero cada año se aprueba con Resolución administrativa el Estatuto Orgánico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, en este caso con la Resolución de Alcaldía N° GADMSD-R-WEA-2023-1229, de fecha 29 de diciembre de 2023, que rige para el año 2024, en el Artículo 37.- Recreación y Deporte (Dirección de Recreación y Deportes) donde consta la misión, atribuciones y responsabilidades de la Dirección en mención; y, que guarda relación con la pregunta formulada por la comisión ciudadana.

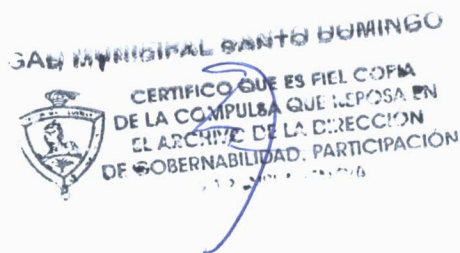
Atentamente,


Abg. Miguel Ángel Moreta Rojas
SECRETARIO GENERAL

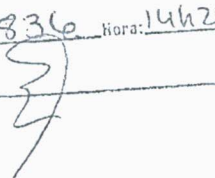
Elaborado por: Ing. Tatiana Ocampos S.

Adjunto: 1 foja útil

Caso: 32644



N° de Ingreso 836 Hora: 14h21

Firma: 



REQUIERAN LA CONFORMACION DE COMISION TECNICA EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, DE TAL MANERA QUE PERMITA IDENTIFICAR LOS TIEMPOS Y PERSONAS QUE HAN INTERVENIDO EN CADA PROCESO:	
11. SUSCRIBIR PRÓRROGAS, AMPLIACIONES, SUSPENSIONES DE PLAZOS DE LOS PROCESOS QUE LLEVE A CABO CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE SU COORDINACIÓN, EN FUNCIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICOS Y LEGALES DEBIDAMENTE MOTIVADOS EMITIDOS POR LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATOS, DEBIENDO OBSERVAR LA NORMATIVA VIGENTE PARA CADA CASO Y QUE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS FISCALIZADORES, SUPERVISORES Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO ESTÉN PLENAMENTE JUSTIFICADOS CON LA DOCUMENTACIÓN SUFICIENTE Y COMPETENTE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE SU LEGALIZACIÓN POR ESCRITO INFORMARÁN AL SEÑOR ALCALDE: Y.	
12. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL ALCALDE, LAS LEYES Y ORDENANZAS, QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS PARA LA UNIDAD.	
PROCEDIMIENTOS:	PRODUCTOS O ENTREGABLES:
REGULACIONES INTERNAS	RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
	DISPOSICIONES
GENERACIÓN DE INFORMES	INFORMES DE GESTIÓN
	INFORMES PARA TOMA DE DECISIÓN DEL EJECUTIVO

GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO
CERTIFICO QUE ES PIEL COPIA
DE LA COMPULSA QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN
DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

Artículo 37.- Recreación y Deporte (DRD)

PROCESO:	RECREACIÓN Y DEPORTE
NIVEL:	DIRECCIÓN
RESPONSABLE:	DIRECTOR DE RECREACIÓN Y DEPORTE
REPORTA A:	COORDINADOR DE DESARROLLO HUMANO
MISIÓN FOMENTAR LA ACTIVIDAD FISICA MEDIANTE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE PARA LOS HABITANTES DEL CANTÓN, INCULCANDO VALORES Y FOMENTANDO LA INTEGRACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA. PARA TAL EFECTO, GESTIONAR LOS ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA QUE PERMITAN LA PARTICIPACIÓN INCLUSIVA DE LA COMUNIDAD.	
ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES 1. GENERACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y DEPORTE CON FINALIDAD SOCIAL; 2. PROMOVER LA FORMACIÓN INTEGRAL, DE LOS DEPORTISTAS Y MONITORES DEPORTIVOS DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS DEL GAD MUNICIPAL; 3. FOMENTAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE AYUDEN A MEJORAR LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS; 4. FOMENTAR EL TURISMO DEPORTIVO A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DE	





DEPORTES EXTREMOS Y AVENTURA: - PROMOVER LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE, DANDO MANTENIMIENTO, HABILITANDO, MEJORANDO, CONSTRUYENDO ESCENARIOS Y ESPACIOS DEPORTIVOS EN DIFERENTES SECTORES DEL CANTÓN; - BRINDAR APOYO LOGÍSTICO EN EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS ORGANIZADOS POR LA COMUNIDAD; - IMPULSAR E INCENTIVAR EL APOYO ECONÓMICO DEL GAD MUNICIPAL A LOS DEPORTISTAS DE ELITE PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA OBTENCIÓN DE LOGROS EN EVENTOS OFICIALES E INTERNACIONALES DE ACUERDO AL PRESUPUESTO ESTABLECIDO; - FOMENTAR EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN BARRIAL Y PARROQUIAL A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES LEGALMENTE ESTABLECIDAS PARA EL EFECTO; - VÍA CONVENIOS, CAPACITAR A LOS CIUDADANOS DIRIGENTES Y LÍDERES COMUNITARIOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS; - REALIZAR CONVENIOS QUE PERMITAN ARTICULAR PLANES Y PROYECTOS CON OTRAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS LOCALES Y NACIONALES; Y, - LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL ALCALDE, LAS LEYES Y ORDENANZAS, QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS PARA LA UNIDAD.	
PROCEDIMIENTOS:	PRODUCTOS O ENTREGABLES:
ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE RECREACIÓN	INFORMES DE EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIONALES
	INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN TANTO A NIVEL PRESUPUESTARIO COMO DE GESTIÓN.
ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	SOLICITUDES ATENDIDAS
MANTENIMIENTO EN LAS CANCHAS DE CESPED NATURAL DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL CANTÓN	MANTENIMIENTO REALIZADOS EN LAS CANCHAS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS
ADMINISTRACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES	PERSONAS PRACTICANDO DIVERSOS DEPORTES Y ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS
ADMINISTRACIÓN DE ESCUELAS MUNICIPALES DE DEPORTE ADAPTADO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD PRACTICANDO UN DEPORTE ADAPTADO

Artículo 38.- Desarrollo Comunitario (DDC)

PROCESO:	DESARROLLO COMUNITARIO
NIVEL:	DIRECCIÓN
RESPONSABLE:	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
REPORTA A:	COORDINADOR DE DESARROLLO HUMANO
MISIÓN	

Memorando N.º: GADMSD-DP-2025-1270-M

Santo Domingo, 13 de mayo de 2025

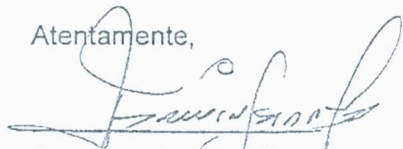
Para : Lic. Luis Reyes A. Msc.
DIRECTOR DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

Asunto: Respuesta a Pregunta Ciudadanía Rendición de Cuentas 2024

En atención a la consulta ciudadana presentada en el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2024, se informa que todas las propuestas del Plan de Trabajo del señor Alcalde fueron consideradas e incorporadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2024-2050 del cantón Santo Domingo. Este instrumento fue discutido y aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria del 29 de octubre de 2024 y sesión extraordinaria del 30 de octubre de 2024, y oficializado mediante publicación en la Edición Especial N° 2010 del Registro Oficial el 16 de enero de 2025.

El PDOT 2024-2050 recoge de manera integral las propuestas del Plan de Trabajo del Alcalde, alineándolas con los objetivos del desarrollo sostenible, las competencias municipales y las necesidades territoriales identificadas, garantizando así la coherencia entre la planificación estratégica, el ordenamiento territorial y la gestión institucional.

Atentamente,



Arq. Darwin Aldaz Barreiro
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, Encargado

Elaborado por:	Jimmy Alexander Sánchez Ochoa	Analista de Planificación Institucional Senior	
	Nombre	Cargo	Firma

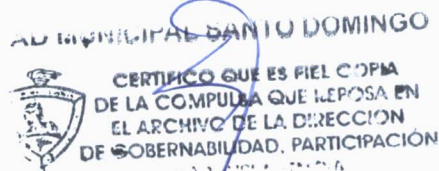
Caso: 32637



13 MAY 2025

Nº de Ingreso: 822 Hora: 16h20

Firma: 



MEMORANDO N.º. GADMSD-DDUS-2025-0242-M
Santo Domingo, 15 de mayo de 2025

PARA: LIC. LUIS REYES A, MSC.
DIRECTOR DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

ASUNTO: Respuesta a preguntas de la ciudadanía - Rendición de Cuentas 2024

Reciba un cordial saludo de parte de quienes conformamos la Dirección de Desarrollo Urbano Social del GAD Municipal de Santo Domingo.

En atención al Memorando N.º GADMSD-DGPT-2025-0591-M, de fecha 13 de mayo de 2025, mediante el cual se remiten dos interrogantes formuladas por la Comisión Ciudadana, me permito informar lo siguiente:

1. ¿Cuántos programas habitacionales se encuentran concluidos en su administración?

Actualmente, se encuentra en ejecución el Proyecto Urbanístico Municipal de Interés Social Lote Moderno, 2100 beneficiarios han realizado la reserva de un lote con servicios aprobados.

2. Se consulta si el Proyecto Lote Moderno, ¿existe algún programa habitacional que considere la construcción de viviendas dignas para los adquirientes y en qué tiempo?

El Proyecto Urbanístico Municipal de Interés Social "Lote Moderno" contempla la comercialización de lotes de terreno dotados de servicios básicos y con aprobación técnica. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo entrega al beneficiario los planos arquitectónicos debidamente aprobados, a fin de que pueda iniciar, de forma autónoma, el proceso de construcción de su vivienda, conforme a la normativa urbanística y técnica vigente.

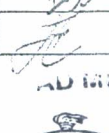
Sin otro particular, ponemos en su conocimiento la presente información para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Jampier Cedeño Z., MPM

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO SOCIAL

Elaborado por:	Arq. Karen Bowen	Analista de Diseños de Proyectos	
Revisado por:	Ing. Jampier Cedeño Z.	Director de Desarrollo Urbano Social	

Adjunto: Expediente del Trámite.

C.C.: Archivo DDUS

CASO:32638 - 2025

GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO



CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA CÓMPUTA QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN
DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN
Y TRANSPARENCIA



Nº de Ingreso 840 hora 15h33

Firma: 



Memorando N. GADMSD-DGPT-2025-0591-M
Santo Domingo, 13 de mayo de 2025

PARA: Ing. Jampier Cedeño
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO SOCIAL

ASUNTO: Preguntas Ciudadanía Rendición de Cuentas 2024

[Firma]
14 mayo 2025
Arg. Lora Bowin
ORG. TAVOR ATENDER.

Como es de su conocimiento esta dirección se encuentra en la ejecución del proceso de la rendición de cuentas 2024, para lo cual solicito a la brevedad posible se conteste las siguientes preguntas que formuló la comisión ciudadana para el mismo:

3.- ¿Cuántos programas habitacionales se encuentran concluidos en su administración?

19.- Se consulta sí sobre el proyecto Lote Moderno, ¿existe algún programa habitacional que considere la construcción de viviendas dignas para los adquirientes y en qué tiempo?

Para poder cumplir con los tiempos establecidos por el Consejo Participación Ciudadana y Control Social deberá remitir la respuesta en el plazo de 24 horas. Seguro de contar con una respuesta oportuna me despido.

Atentamente,

[Firma]
Lic. Luis Reyes A. Msc.
DIRECTOR DE GOBERNABILIDAD,
PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

Acción	Funcionario	Cargo	Firma
Elaborado por:	Tngla. Emifer Fernandez	Técnico Administrativo	<i>[Firma]</i>
Revisado por:	Lic. Luis Reyes A. Msc.	Director	<i>[Firma]</i>

Caso: 32638

GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA COMPULSA QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA DIRECCION
DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACION
Y TRANSPARENCIA

[Firma]
Reuberto
14-05-2025
8:23.
Dory C

Oficio n.: EPMT-SD-GG-HFS-2025-3550-OF
Santo Domingo, 22 de mayo de 2025

Asunto: PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.

Licenciado
Luis Reyes A. Msc
Director de Gobernabilidad, Participación y Transparencia
GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
En su Despacho. -

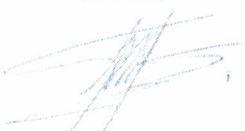
De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito, Seguridad Vial y Terminales Terrestres de Santo Domingo EPMT-SD.

En atención al oficio n.: GADMSD-DGPT-2025-0043-O, 13 de mayo de 2025, ingresado con número de trámite 10916, me permito poner en su conocimiento el memorando n.: EPMT-SD-GG-EIE-2025-152-M, suscrito por la Unidad de Estadística, Indicadores y Estrategia Institucional, el cual da atención a su petición dentro del ámbito de nuestras competencias como parte del proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS 2024.

Particular que comunico para los fines pertinentes que haya a lugar.

Atentamente,



Dr. Héctor Fiallo Sandoval
Gerente General

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y
TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO

Referencia: Oficio n.: GADMSD-DGPT-2025-0043-O
Anexo: Memorando n.: EPMT-SD-GG-EIE-2025-152-M

ACCION	FUNCIONARIO	CARGO	FECHA
Revisado por:	Dr. Héctor Fiallo Sandoval	Gerente General	
Elaborado por:	Leda Verónica Quilacama Ch	Secretaría General	

1078
Fiallo
26 Mayo 2025

GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA COMPUSTA QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA DIRECCION
DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACION
Y TRANSPARENCIA

Memorando No. EPMT-SD-GG-EIE-2025-152-M
Santo Domingo, 22 de mayo del 2025

PARA Dr. Héctor Fiallo Sandoval
Gerente General

ASUNTO: Contestación oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0043-OC – Rendición de cuentas 2024.

En atención a sumilla inserta por su autoridad en oficio N. GADMSD-DGPT-2025-00043-OC de fecha 15 de mayo de 2024 suscrito por el Lic. Luis Reyes Arteaga, Director de Gobernabilidad, Participación y Transparencia, quien en su parte pertinente solicita "(...) a la brevedad posible se conteste las siguientes preguntas que formuló la comisión ciudadana para el mismo; (...)"

Dando contestación a lo solicitado, adjunto, sírvase a encontrar los Memorandos N° EPMT-SD-DTTT-2025-1262-M y Memorando N° EPMT-SD-SSEVMS-RD-2025-0007-M que respaldan dicha información.

Cabe mencionar que la información fue enviada a los correos institucionales ~~epmt@epmtsd.gob.ec~~ y ~~gadm@epmtsd.gob.ec~~ el día 20 de mayo.

Por lo antes expuesto, solicito de manera especial se sirva remitir esta información de manera física a la Dirección de Gobernabilidad, Participación y Transparencia.

Atentamente,



Econ. Milena Zurita Campos
Responsable de la Unidad de Estadística, Indicadores
Y Estrategia Institucional

Anexo:

- Oficio N° GADMSD-DGPT-2025-0043-OC
- Memorando N° EPMT-SD-DTTT-2025-1262-M
- Memorando EPMT-SD-SSEVMS-RD-2025-0007-M



MEMORANDO EPMT-SD-DTTT- 2025-1262-M
Santo Domingo, 19 de mayo de 2025

PARA: Dr. Héctor Fallo.
GERENTE GENERAL EPMT-SD

ASUNTO: Atención al memorando Nro. EPMT-SD-GG-EIE-2025-148-M.

En atención memorando Nro. EPMT-SD-GG-EIE-2025-148-M; de fecha 19 de mayo de 2025, en el cual se solicita: "Se solicita su ayuda respondiendo las preguntas que formuló la comisión ciudadana, correspondientes a la Dirección Técnica de Transporte, Tránsito: (...)". Es por esta razón que me permito indicar lo siguiente:

En respuesta al siguiente numeral:

1. 16. ¿Qué acciones está tomando la empresa Pública de Transporte, con respecto a los motorizados, según la Ordenanza vigente?

La pregunta realizada por la ciudadana es amplia y no es específica en cuanto a lo referido a los motorizados, por lo que, en cuanto a las ordenanzas que se encuentra vigentes, esta entidad se encuentra dando cumplimiento registrando la siguiente información:

1. ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA CIRCULACION Y EL ESTACIONAMIENTO INDEBIDO DE LOS VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN LAS VIAS DEL CANTON SANTO DOMINGO.

Se ha procedido a retener Cuatrocientos Cincuenta y Nueve (459) vehículos retenidos por la ordenanza en mención.

2. ORDENANZA QUE REGULA LA CIRCULACIÓN DE MOTOCICLETAS L3 EN LAS VIAS, DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

Se ha procedido a retener Cuatrocientos Noventa y Tres (493) motocicletas retenidas por la ordenanza en mención.

3. LA SIGUIENTE ORDENANZA SUSTITUTIVA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ROTATIVO TARIFADO EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO SERT - SD.

En cuanto a las Ordenanzas que se encuentran en procesos de análisis, revisiones y demás, son las siguientes:

1. ORDENANZA QUE REGULA, PROTEGE Y PROMUEVE EL USO DE LA BICICLETA, VEHÍCULOS DE MOVILIDAD PERSONAL Y TRICICLOS COMO MEDIO EFICIENTE Y SEGURO DE MOVILIZACIÓN EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO.

2. ORDENANZA QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ENTREGAS A DOMICILIO CANTÓN SANTO DOMINGO.

3. ORDENANZA DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN HUMANA.



JAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO



CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA COMPULSA QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA DIRECCION
DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACION
Y TRANSPARENCIA

Página 1 de 2

www.epmisd.gob.ec
Av. Abraham Calazacón y Av. Río Toachi
023 730 870
info@epmisd.gob.ec

MEMORANDO EPMT-SD-DTTT- 2025-1262-M
Santo Domingo, 19 de mayo de 2025

2. 27. ¿Existe una fecha establecida para el retiro definitivo de los torniquetes en determinados buses del transporte público por las molestias ocasionadas a la ciudadanía santodomingueña?

Es importante aclarar que, la EPMT-SD no ha autorizado la instalación de los torniquetes en el sistema de transporte público urbano. No obstante, se informa que, debido a la implicación que su retiro tendría en la operación del sistema SIR-SAE, no es posible exigir su remoción en este momento, en virtud de la existencia de una acción de protección con medida cautelar Nro. 23281202503553.

La implementación de esta medida está supeditada a la resolución de la acción legal en curso. La EPMT-SD, notificará oportunamente cualquier actualización relacionada con la fecha o condiciones para la remoción de los torniquetes una vez se resuelva dicho proceso judicial."

3. 28. ¿Qué acciones está tomando la EPMT-SD, en materia de seguridad vial y terminales terrestres en Santo Domingo, ¿cuáles son sus principales proyectos realizados?, se requiere un detalle.

La EPMT-SD ha desarrollado y ejecutado diversos proyectos orientados a mejorar la calidad del servicio, optimizar la operación del sistema de transporte y fortalecer la infraestructura técnica y operativa. Estas iniciativas reflejan el compromiso institucional con la modernización del sistema y la satisfacción de las necesidades de los usuarios. De lo cual se detallan los siguientes proyectos:

ÍTEM	PROGRAMAS	DESCRIPCIÓN
1	Fortalecimiento del Sistema de Transporte Público (modernización, reordenamiento de señalética, ampliación nuevas rutas, etc)	Adquisición de casetas inteligentes y sustentables para paradas de buses FASE I
2	Fomentar el transporte público sostenible.	Consultoría para la elaboración de estudios de factibilidad, diseños de implementación de estaciones electrofineras en el cantón santo.

Particular que comunique para fines pertinentes.
Atentamente,


DONOBAN BOLIVAR
AYOVI GRUEZO
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Tlgo. Donoban Ayovi Gruezo
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE (E)


RODRIGO RODRIGO PAUCAR
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Ing. Rodrigo Paucar,
DIRECTOR TÉCNICO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE



PREGUNTAS CIUDADANIA RENDICION DE CUENTAS 2024

Desde GENESIS ADRIANA MUNOZ PACHECO <genesis.muNoz@epmtsd.gob.ec>

Fecha Lun 19/05/2025 9:28

Para CARLOS DARWIN RIVADENEIRA CABRERA <carlos.rivadeneira@epmtsd.gob.ec>; DONOBAN BOLIVAR AYOVI GRUEZO <donoban.ayovi@epmtsd.gob.ec>; HECTOR ANTONIO ZAMBRANO NAVIA <hector.zambrano@epmtsd.gob.ec>

CC RAUL RODRIGO PAUCAR MEJIA <rodrigo.paucar@epmtsd.gob.ec>; TANIA MILENA ZURITA CAMPOS <tania.zurita@epmtsd.gob.ec>

📎 1 archivo adjunto (171 KB)

atencion EPMT-SD-GG-EIE-2025-148-M.pdf;

Favor atender lo solicitado según memorando EPMT-SD-GG-EIE-2025-148-M, de acuerdo a su competencia.

favor tomar en cuenta el plazo otorgado por el GAD Municipal

Tnlg. Genesis Muñoz

ASISTENTE DE TRÁNSITO

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EPMT-SD



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO



CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA COMPULSA QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA DIRECCION
DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN
Y TRANSPORTE

Memorando No. EPMT-SD-GG-EIE-2025-148-M
Santo Domingo, 15 de mayo del 2025

PARA: Ing. Rodrigo Parra
Director Técnico de Transporte y Tránsito

ASUNTO: Preguntas Ciudadanas Rendición de Cuentas 2024

En atención al Oficio No. C/ADOPS/DI-011-2025-0013-0 de fecha 13 de mayo del 2025, suscrito por el Lic. Luis Reyes A. director de Gobernabilidad, participación y Transparencia, en el cual indica "El Participante cumplir con los tiempos establecidos por el Consejo Participación Ciudadana y Control Social deberá rendir la respuesta en el plazo de 24 horas (...)" se solicita su ayuda respondiendo las preguntas que formulo al control ciudadano correspondientes a la Dirección Técnica de Transporte y Tránsito.

16. ¿Qué acciones está realizando la empresa Pública de Transporte, con respecto a los motorizados, según la Ordenanza 17-2017?
21. ¿A qué hora cada semana se piden el cambio definitivo de los torniquetes en determinados buses del transporte público para ser reemplazados a la ciudadanía santodomingueña?
28. ¿Qué acciones está realizando el EPMT-SD, en materia de seguridad vial y terminales terrestres en Santo Domingo, cuáles son los principales proyectos realizados?, se requiere un detalle.

Particular que se solicita de manera especial, con brevedad posible para cumplir con el plazo otorgado por el CAD municipal.

Atentamente


Econ. Milena Zurita Campos
Responsable de la Unidad de Estadística, Indicadores

19 MAY 2025

MEMORANDO N° EPMT-SD-SSEVMS-RD-2025-0007-M
Santo Domingo, 18 de mayo de 2025

Sgo. HORTICIA
20/05/25

PARA: Dr. Héctor Fiallo Sandoval
GERENTE GENERAL DE LA EPMT-SD

C/c: Ing. Milena Zurita Campos
UNIDAD DE ESTADISTICA

ASUNTO: Atención a CASO 10916 / Pregunta 29

En atención a sumilla inscrita en Oficio N° GADMSD-DGPT-2025-0043, de fecha 13 de mayo de 2025, en la que se solicita:

"29.- ¿Qué acciones está tomando la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre y Tránsito, en materia de seguridad vial y terminales terrestres en Santo Domingo, cuáles son sus principales proyectos realizados?, se requiere un detalle:"

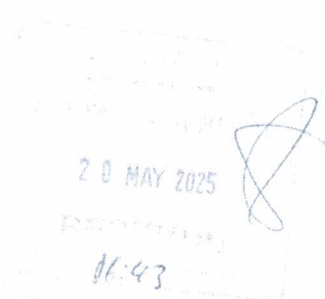
SEGURIDAD VIAL – ACCIONES Y PROYECTOS

1. Campañas de Educación, Concientización y Sensibilización Vial

- Campañas sociales y comunitarias enfocadas en:
 - Uso del cinturón de seguridad.
 - Prevención de accidentes por exceso de velocidad o consumo de alcohol.
 - Buenas prácticas de los peatones, ciclistas y motociclistas.
 - Movilidad escolar segura.
- **Proyectos educativos con enfoque vivencial**, como simuladores de impacto, gafas de alcohol, y juegos didácticos para niños.
- Activaciones en escuelas, espacios públicos y con medios de comunicación locales.
- Alianzas con instituciones educativas para implementar **charlas de cultura vial** en los niveles primario y secundario.
- Campañas especiales en fechas clave: **Semana de la Movilidad**, **Semana de la Seguridad Vial**, **Fiestas locales**, etc.

2. Capacitación a Conductores del Transporte Público y Privado

- Talleres obligatorios en coordinación con la ANT y Policía Nacional.
- Enfoque en conducción defensiva, primeros auxilios y atención al usuario.
- Certificación a conductores de buses urbanos y taxis.



MEMORANDO N° EPMT-SD-SSEVMS-RD-2025-0007-M
Santo Domingo, 18 de mayo de 2025

3. Mejoramiento de la Señalización Vial y Reordenamiento del Tránsito

- Instalación y renovación de:
 - Señales verticales y horizontales.
 - Reductores de velocidad (rompemuelles), tachas reflectivas y pasos cebra.
 - Semaforización inteligente en cruces conflictivos.
- Priorización en zonas escolares y de alto riesgo de siniestralidad.
- Instalación y mantenimiento de señales verticales y horizontales en más de 30 sectores urbanos y rurales.
- Creación y readecuación de pasos peatonales, zonas escolares y zonas de riesgo.
- Implementación de nuevos circuitos viales seguros alrededor de centros educativos, hospitales y zonas comerciales.
- Reconfiguración de intersecciones críticas para mejorar la fluidez vehicular y reducir los puntos de conflicto.

4. Operativos de Control Vial

- En conjunto con Agentes Civiles de Tránsito y Policía:
 - Controles de velocidad, alcohol y revisión de documentación.
 - Uso de casco y respeto a ciclovías.
 - Supervisión de rutas y frecuencias del transporte urbano y rural.
- Desarrollo del **Plan de Movilidad Escolar Segura**, con acompañamiento de agentes civiles de tránsito en horarios pico.

5. Innovación y Promoción de la Movilidad Activa, Sostenible y Participativa

- Implementación de campañas que fomentan caminar o usar bicicleta de forma segura, Cielo Paseo Familiar
- Apoyo a eventos como la **Carrera Atlética 8K Tenka Run** que visibilizan el deporte y la movilidad no motorizada.

6. Proyectos destacados recientemente realizados o en ejecución

- **Cielo Paseo Familiar - "Ruta de la Catedral"**: evento que fomenta el uso de **modos no motorizados** (caminar, bicicleta) como parte de una estrategia de ciudad más segura y saludable, con más de 840 participantes cada domingo
- **Carrera Atlética 8K TENKA RUN**: evento que fusiona deporte, movilidad activa y cultura vial.

MEMORANDO N° EPMT-SD-SSEVMS-RD-2025-0007-M
Santo Domingo, 18 de mayo de 2025

- **Campaña en Unidades Educativas del cantón Santo Domingo:** con señalización en escuelas, universidades y mercados.
- **Coordinación interinstitucional** con MTOP, ANT, Municipio y Policía para planes de contingencia en feriados.

7. **Proyectos de infraestructura con enfoque vial**

- Coordinación con la Dirección de Obras Públicas Municipales para la **construcción de pasos peatonales elevados**, reductores de velocidad y bahías de transporte público.
- Implementación del plan de **intervención de intersecciones semaforizadas inteligentes** en las principales avenidas.

8. **Impacto Medible (2023 – 2024)**

- Reducción del 16% en siniestros en zonas escolares.
- Aumento del 25% en cobertura de señalización urbana.
- Zonas señalizadas/readecuadas que corresponde a 60 sectores
- Más de **40.000 personas sensibilizadas** en cultura vial.
- Rutas escolares seguras implementadas con más de 8 sectores.
- Eventos de movilidad activa realizados con más de 40 sectores

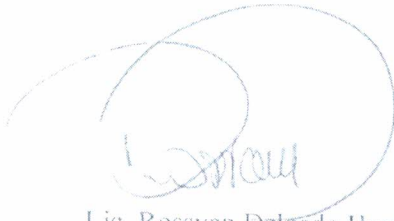
9. **Proyectos en desarrollo (2025)**

- **Centro Integral de Seguridad Vial Municipal**
Para monitoreo, formación, campañas y gestión de datos.
- **Plan Maestro de Movilidad Sostenible 2025–2030**
Con enfoque en seguridad vial, inclusión y medio ambiente.
- **Plataforma digital de infracciones y puntos críticos**, en conjunto con la Subdirección de Sistemas de la EPMT-SD y la Dirección de Tecnología Municipal.
- **Ciclos Paseos Familiares**
Incremento de 3 sectores viales para el uso de modos no motorizados con una expansión a 10 km
- **Carrera Atlética 8K TENKA RUN:** evento que fusiona deporte, movilidad activa y cultura vial.

Atentamente,



MEMORANDO N° EPMT-SD-SSEVMS-RD-2025-0007-M
Santo Domingo, 18 de mayo de 2025



Lic. Rossvan Delgado Huertas
**SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD, EDUCACIÓN VIAL
Y MOBILIDAD SOSTENIBLE (E)**

Revisado



Ing. Rodrigo Paucar
**DIRECTOR TÉCNICO
DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

Acción	Funcionario	Cargo	Firma
Elaborado por:	Lic. Rossvan Delgado H.	Especialista de Transporte 1	
Revisado por:	Ing. Rodrigo Paucar	Director de Control de Tránsito	

SAN MUNICIPAL SANTO DOMINGO



**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA COMPULSA QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN
DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN
Y TRANSITO**



MEMORANDO N° EPMT-SD-SSEVMS-RD-2025-0007-M
Santo Domingo, 18 de mayo de 2025

PARA: Dr. Héctor Fiallo Sandoval
GERENTE GENERAL DE LA EPMT-SD

C/c: Ing. Milena Zurita Campos
UNIDAD DE ESTADISTICA

ASUNTO: Atención a CASO 10916 / Pregunta 29

En atención a sumilla inscrita en Oficio N° GADMSD-DGPT-2025-0043, de fecha 13 de mayo de 2025, en la que se solicita:

"29.- ¿Qué acciones está tomando la Empresa Pública Municipal de Transporte Terrestre y Tránsito, en materia de seguridad vial y terminales terrestres en Santo Domingo, cuáles son sus principales proyectos realizados?, se requiere un detalle:"

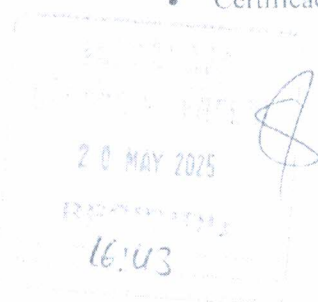
SEGURIDAD VIAL – ACCIONES Y PROYECTOS

1. Campañas de Educación, Concientización y Sensibilización Vial

- Campañas sociales y comunitarias enfocadas en:
 - Uso del cinturón de seguridad.
 - Prevención de accidentes por exceso de velocidad o consumo de alcohol.
 - Buenas prácticas de los peatones, ciclistas y motociclistas.
 - Movilidad escolar segura.
- **Proyectos educativos con enfoque vivencial**, como simuladores de impacto, gafas de alcohol, y juegos didácticos para niños.
- Activaciones en escuelas, espacios públicos y con medios de comunicación locales.
- Alianzas con instituciones educativas para implementar **charlas de cultura vial** en los niveles primario y secundario.
- Campañas especiales en fechas clave: **Semana de la Movilidad, Semana de la Seguridad Vial, Fiestas locales**, etc.

2. Capacitación a Conductores del Transporte Público y Privado

- Talleres obligatorios en coordinación con la ANT y Policía Nacional.
- Enfoque en conducción defensiva, primeros auxilios y atención al usuario.
- Certificación a conductores de buses urbanos y taxis.



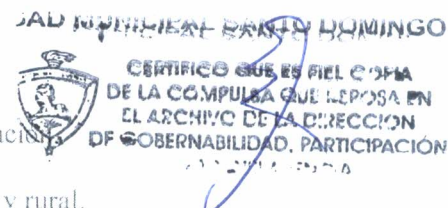
MEMORANDO N° EPMT-SD-SSEVMS-RD-2025-0007-M
Santo Domingo, 18 de mayo de 2025

3. Mejoramiento de la Señalización Vial y Reordenamiento del Tránsito

- Instalación y renovación de:
 - Señales verticales y horizontales.
 - Reductores de velocidad (rompemuelles), tachas reflectivas y pasos cebra.
 - Semaforización inteligente en cruces conflictivos.
- Priorización en zonas escolares y de alto riesgo de siniestralidad.
- Instalación y mantenimiento de señales verticales y horizontales en más de 30 sectores urbanos y rurales.
- Creación y readecuación de pasos peatonales, zonas escolares y zonas de riesgo.
- Implementación de nuevos circuitos viales seguros alrededor de centros educativos, hospitales y zonas comerciales.
- Reconfiguración de intersecciones críticas para mejorar la fluidez vehicular y reducir los puntos de conflicto.

4. Operativos de Control Vial

- En conjunto con Agentes Civiles de Tránsito y Policía:
 - Controles de velocidad, alcohol y revisión de documentación.
 - Uso de casco y respeto a ciclovías.
 - Supervisión de rutas y frecuencias del transporte urbano y rural.
- Desarrollo del **Plan de Movilidad Escolar Segura**, con acompañamiento de agentes civiles de tránsito en horarios pico.



5. Innovación y Promoción de la Movilidad Activa, Sostenible y Participativa

- Implementación de campañas que fomentan caminar o usar bicicleta de forma segura. Cielo Paseo Familiar
- Apoyo a eventos como la **Carrera Atlética 8K Tenka Run** que visibilizan el deporte y la movilidad no motorizada.

6. Proyectos destacados recientemente realizados o en ejecución

- **Cielo Paseo Familiar - "Ruta de la Catedral"**: evento que fomenta el uso de **modos no motorizados** (caminar, bicicleta) como parte de una estrategia de ciudad más segura y saludable, con más de 840 participantes cada domingo
- **Carrera Atlética 8K TENKA RUN**: evento que fusiona deporte, movilidad activa y cultura vial.



MEMORANDO N° EPMT-SD-SSEVMS-RD-2025-0007-M
Santo Domingo, 18 de mayo de 2025

- **Campaña en Unidades Educativas del cantón Santo Domingo:** con señalización en escuelas, universidades y mercados.
- **Coordinación interinstitucional** con MTOP, ANT, Municipio y Policía para planes de contingencia en feriados.

7. Proyectos de infraestructura con enfoque vial

- Coordinación con la Dirección de Obras Públicas Municipales para la **construcción de pasos peatonales elevados**, reductores de velocidad y bahías de transporte público.
- Implementación del plan de **intervención de intersecciones semaforizadas inteligentes** en las principales avenidas.

8. Impacto Medible (2023 – 2024)

- Reducción del 16% en siniestros en zonas escolares.
- Aumento del 25% en cobertura de señalización urbana.
- Zonas señalizadas/readecuadas que corresponde a 60 sectores
- Más de 40.000 personas sensibilizadas en cultura vial.
- Rutas escolares seguras implementadas con más de 8 sectores.
- Eventos de movilidad activa realizados con más de 40 sectores

9. Proyectos en desarrollo (2025)

- **Centro Integral de Seguridad Vial Municipal**
Para monitoreo, formación, campañas y gestión de datos.
- **Plan Maestro de Movilidad Sostenible 2025–2030**
Con enfoque en seguridad vial, inclusión y medio ambiente.
- **Plataforma digital de infracciones y puntos críticos**, en conjunto con la Subdirección de Sistemas de la EPMT-SD y la Dirección de Tecnología Municipal.
- **Ciclos Paseos Familiares**
Incremento de 3 sectores viales para el uso de modos no motorizados con una expansión a 10 km
- **Carrera Atlética 8K TENKA RUN:** evento que fusiona deporte, movilidad activa y cultura vial.

Atentamente,

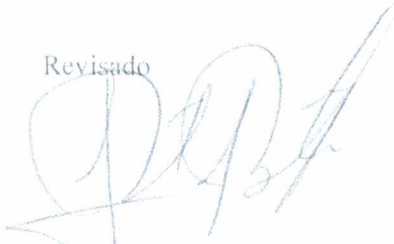


MEMORANDO N° EPMT-SD-SSEVMS-RD-2025-0007-M
Santo Domingo, 18 de mayo de 2025



Lic. Rossvan Delgado Huertas
**SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD, EDUCACIÓN VIAL
Y MOBILIDAD SOSTENIBLE (E)**

Revisado

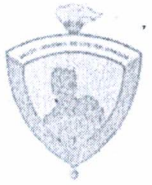


Ing. Rodrigo Paucar
**DIRECTOR TÉCNICO
DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**

Acción	Funcionario	Cargo	Firma
Elaborado por:	Lic. Rossvan Delgado H.	Especialista de Transporte I	
Revisado por:	Ing. Rodrigo Paucar	Director de Control de Tránsito	

AD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA COMPULSA QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN
DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN
Y TRANSPORTE



Oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0043-O
Santo Domingo, 13 de mayo de 2025

PARA: DR. HECTOR FIALLO SANDOVAL
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRANSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE
SANTO DOMINGO - EPMT SD

ASUNTO: Preguntas Ciudadanía Rendición de Cuentas 2024

Como es de su conocimiento esta dirección se encuentra en la ejecución del proceso de la rendición de cuentas 2024, para lo cual solicito a la brevedad posible se conteste las siguientes preguntas que formuló la comisión ciudadana para el mismo:

16.- ¿Qué acciones está tomando la empresa Pública de Transporte, con respecto a los motorizados, según la Ordenanza vigente?

27.- ¿Existe una fecha establecida para el retiro definitivo de los torniquetes en determinados buses del transporte público por las molestias ocasionadas a la ciudadanía santodomingueña?

29.- ¿Qué acciones de está tomando la Empresa Pública municipal de Transporte Terrestre y Tránsito, en materia de seguridad vial y terminales terrestres en Santo Domingo, cuáles son sus principales proyectos realizados?, se requiere un detalle

Para poder cumplir con los tiempos establecidos por el Consejo Participación Ciudadana y Control Social deberá remitir la respuesta en el plazo de 24 horas.

Seguro de contar con una respuesta oportuna me despido.

Atentamente,

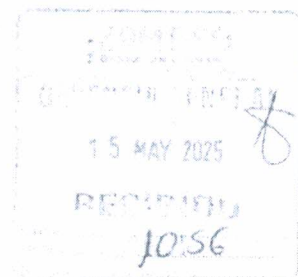


Lic. Luis Reyes A. Msc.
DIRECTOR DE GOBERNABILIDAD,
PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

Acción	Funcionario	Cargo	Fecha
Elaborado por:	Tngla. Emifer Fernandez	Técnico Administrativo	13/05/25
Revisado por:	Lic. Luis Reyes A Msc.	Director	13/05/25

Caso: 32674

EPMT-SD Empresa Pública Municipal Transporte Terrestre y Tránsito	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS RECIBIDOS
Firma: <i>[Firma]</i>	Fecha: 13/05/25
N° Caso EPMT: 10916	N° Caso GADMST: 10916
ANEXOS: 1. <i>[Firma]</i>	





Oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0043-O
Santo Domingo, 13 de mayo de 2025

PARA: DR. HECTOR FIALLO SANDOVAL
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRANSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE
SANTO DOMINGO - EPMT SD

ASUNTO: Preguntas Ciudadanía Rendición de Cuentas 2024

Como es de su conocimiento esta dirección se encuentra en la ejecución del proceso de la rendición de cuentas 2024, para lo cual solicito a la brevedad posible se conteste las siguientes preguntas que formuló la comisión ciudadana para el mismo.

16.- ¿Qué acciones está tomando la empresa Pública de Transporte, con respecto a los motorizados, según la Ordenanza vigente?

27.- ¿Existe una fecha establecida para el retiro definitivo de los torniquetes en determinados buses del transporte público por las molestias ocasionadas a la ciudadanía santodomingueña?

29.- ¿Qué acciones de está tomando la Empresa Pública municipal de Transporte Terrestre y Tránsito, en materia de seguridad vial y terminales terrestres en Santo Domingo, cuáles son sus principales proyectos realizados?, se requiere un detalle

Para poder cumplir con los tiempos establecidos por el Consejo Participación Ciudadana y Control Social deberá remitir la respuesta en el plazo de 24 horas.

Seguro de contar con una respuesta oportuna me despido.

Atentamente,

Lic. Luis Reyes A. MISC.
DIRECTOR DE GOBERNABILIDAD,
PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

Acción	Funcionario	Cargo
Elaborado por:	Inglis Emifer Fernandez	Técnico Administrativo
Revisado por:	Lic. Luis Reyes A. MISC.	Director

Caso: 32674

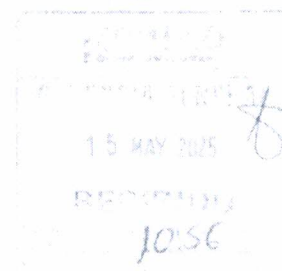
EPMT-SD
Empresa Pública Municipal
de Transporte Terrestre y Tránsito

RECEPCION DE
DOCUMENTOS
RECIBIDOS

Firma: _____ Hora: 10:20

N° Caso EPMT 10416, N° Caso GADMSD _____

ANEXOS 1 hoja





EP-CONST
EMPRESA PÚBLICA

EMPRESA PÚBLICA DE
CONSTRUCCIONES, VIVIENDA Y DE
ASEO DE SANTO DOMINGO EP-CONST



OFICIO N.º EP-CONST-GG-2025-0648-O
Santo Domingo, 16 de mayo de 2025

Licenciado

Luis Reyes A, Msc.

DIRECTOR DE GOVERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

En su despacho. –

La Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y de Aseo de Santo Domingo EP-CONST, extiende un cordial saludo, augurándole éxito en el desempeño de sus actividades.

En atención a Oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0041-O, de fecha 13 de mayo del 2025, recibido el 15 de mayo de 2025, mediante el que solicita "(...) se conteste las siguientes preguntas que formuló la comisión ciudadanía para el mismo:

3. ¿Cuántos programas habitacionales se encuentran concluidos en su administración?"

Sírvase encontrar adjunto el Memorando N° EP-CONST-DCV-2025-0864-M, suscrito por el Ing. Andrés Guijarro Rubio, Director de Construcciones y Vivienda de la EP-CONST, mismo que contiene la información solicitada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Patricio Silva Garcés
GERENTE GENERAL DE LA EP-CONST



Nº de Ingreso 851 Hora: 15h58

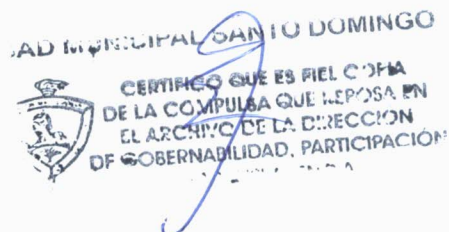
Firma: _____

CONTROL DE AUTORÍA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Camila Martínez Espinosa, Mgtr.	Presidenta de la Comisión de Transparencia Apoyo a la Unidad de Planificación Institucional	

Anexo:

- Memorando N.º EP-CONST-DCV-2025-0864-M

CASO: 31672





EP-CONST
EMPRESA PÚBLICA

EMPRESA PÚBLICA DE
CONSTRUCCIONES, VIVIENDA Y DE
ASEO DE SANTO DOMINGO EP-CONST



MEMORANDO N° EP-CONST-DCV-2025-0864-M
Santo Domingo, 16 de mayo del 2025

PARA: Ing. Camila Martínez Espinosa
SECRETARIA GENERAL.
APOYO A LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA.

ASUNTO: PROYECTOS EJECUTADOS POR LA EP-CONST.

Saludos Cordiales, a fin de cumplir con el requerimiento solicitado mediante memorando N° EP-CONST-PI-2025-060-M suscrito por la Ing. Camila Martínez Espinosa Secretaria General, y dirigido para la Dirección de Construcciones y Vivienda, en el cual en su parte pertinente menciona lo siguiente:

"(...) En atención a Oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0041-OF, de fecha 13 de mayo del 2025, y recibido el 15 de mayo del 2025, suscrito por el Lic. Luis Reyes A. Msc. Director de Gobernabilidad, Participación y Transparencia; donde solicita "(...) se conteste las siguientes preguntas que formuló la comisión ciudadanía para el mismo:

3. ¿Cuántos programas habitacionales se encuentran concluidos en su administración?

Solicito de la manera más comedida sírvase remitir de carácter URGENTE la información descrita en el oficio detallado en líneas anteriores, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, con la finalidad de dar atención a lo requerido (...)". Énfasis añadido

Al respecto, la Dirección de Construcciones y Vivienda tiene a bien informar que la EP-CONST esta llevando a cabo la ejecución de 3 proyectos urbanísticos:

- Plan de Vivienda de Interés Social "EL BOYAL". CONCLUIDO
- Plan de Vivienda de Interés Social "LA PRADERA". CONCLUIDO
- Conjunto Habitacional "TORRES DE LA LORENA". EN FASE DE EJECUCIÓN

Los mismos que se desprende la siguiente composición urbanística y arquitectónica:

➤ **PLAN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL "EL BOYAL"**



CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE LA COMPILADA QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

El plan de vivienda de interés social "EL BOYAL" del GADMSD, se encuentra ubicado dentro de la zona urbana al Nor-Oeste de la Ciudad de Santo Domingo, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, junto a la Cooperativa de Vivienda Juan Eulogio Pazmiño.

En la planificación se contempla un total de 318 lotes, con espacios comunales como el diseño de un área de recreación activa y pasiva, juegos infantiles, área de ejercicio. Actualmente se ha llevado a cabo la construcción de 308 viviendas, y se ha establecido la venta de 10 lotes.

Cada vivienda unifamiliar es de 60m² de superficie implantadas en lotes de 6 metros de frente por 15 metros de fondo; la distribución interna de la vivienda contempla tres dormitorios, baño, sala,

EP-CONST
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

16 MAY 2025

Recibido por: Camila Martínez Espinosa

Av. Quito entre Av. Río Lelia y el Parque de la Juventud
(02) 2 710 216 / info@epconst.gob.ec / www.epconst.gob.ec



EP-CONST
EMPRESA PÚBLICA

EMPRESA PÚBLICA DE
CONSTRUCCIONES, VIVIENDA Y DE
ASEO DE SANTO DOMINGO EP-CONST



MEMORANDO N° EP-CONST-DCV-2025-0864-M
Santo Domingo, 16 de mayo del 2025

comedor, cocina, área de lavado y patio. La estructura de la vivienda cuenta con proyección para un segundo piso.

Así mismo, se informa que conforme el memorando N° EP-CONST-DNF-2025-0507-M, suscrito por la Dirección de Negocios y Energía, en La Pradera se encuentran en comercialización (DISPONIBLES) 181 unidades habitacionales.

➤ PLAN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL "LA PRADERA"

El plan de vivienda de interés social "LA PRADERA" del GADMSD, se encuentra ubicado dentro de la zona urbana al Sur-Oeste de la Ciudad de Santo Domingo, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, entre La Urbanización Los Girasoles y Cooperativa Unión Cívica, en el kilómetro 5 ½ de la vía Quevedo.

En la planificación se contempla un total de 145 lotes, con espacios comunales como el diseño de un área de recreación activa y pasiva, juegos infantiles, área de ejercicio. Actualmente se ha llevado a cabo la construcción de 144 viviendas, mientras que la restante se encuentra en fase de planificación con la aplicación de un nuevo sistema constructivo.

Cada vivienda unifamiliar es de 60m² de superficie implantadas en lotes de 6 metros de frente por 15 metros de fondo; la distribución interna de la vivienda contempla tres dormitorios, baño, sala, comedor, cocina, área de lavado y patio. La estructura de la vivienda cuenta con proyección para un segundo piso.

Así mismo, se informa que conforme el memorando N° EP-CONST-DNF-2025-0507-M, suscrito por la Dirección de Negocios y Energía, en La Pradera se encuentran en comercialización (DISPONIBLES) 27 unidades habitacionales.

➤ CONJUNTO HABITACIONAL "TORRES DE LA LORENA"

El CONJUNTO HABITACIONAL TORRES DE LA LORENA, se encuentra ubicado dentro de la zona urbana al Sur-Este de la Ciudad de Santo Domingo, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, sector de la Universidad Regional Autónoma de los Andes "UNIANDES" - Extensión Santo Domingo.

Este proyecto cuenta con el desarrollo de 196 lotes según se conformación urbanística:

- 194 lotes destinados a la construcción de soluciones habitacionales.
- 1 lote destinado a la construcción de 64 departamentos distribuidos en 4 edificios de 4 niveles con 4 departamentos por planta.



EP-CONST
EMPRESA PÚBLICA

EMPRESA PÚBLICA DE
CONSTRUCCIONES, VIVIENDA Y DE
ASEO DE SANTO DOMINGO EP-CONST



MEMORANDO N° EP-CONST-DCV-2025-0864-M
Santo Domingo, 16 de mayo del 2025

- 1 lote destinado a la construcción de un edificio comercial de 3 niveles que albergará 1 local comercial por nivel.

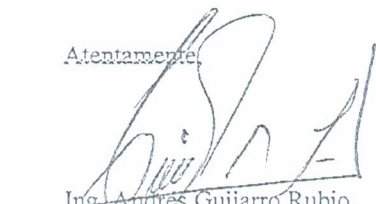
Además de espacios comunales como el diseño de un salón comunal, portón de ingreso, áreas de recreación pasiva y activa, juegos infantiles, estacionamientos, guardería.

Las viviendas tienen un área de construcción de 79 m² implantadas en lotes de 8 metros de frente y 15 metros de fondo con un área de 120m² con proyección a un segundo piso. Cada vivienda será de una planta de construcción, posee un retiro frontal de 5 metros donde se podrá colocar estacionamientos para 2 vehículos, una caja de gradas para acceder a la terraza o la losa de proyección del segundo nivel, en la parte interior de la vivienda cuenta con 2 dormitorios simples, un dormitorio master, un baño completo, sala, comedor, cocina. En el retiro posterior de la vivienda, se encuentra el área de servicio que cuenta con una lavandería, el área con conexión para lavadora y secadora y un área verde o jardín.

Cabe indicar que este proyecto se encuentra en fase de ejecución, la misma que va ligada a la comercialización y reserva de las viviendas, departamentos y locales comerciales.

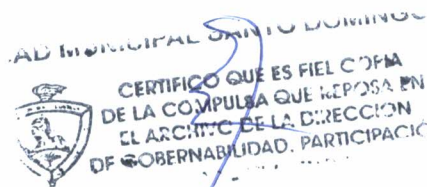
Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Andrés Guijarro Rubio.
DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y VIVIENDA



VERSIÓN: 1	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Arq. Wilmer Jaramillo P.	ANALISTA DE VIVIENDA	





EP-CONST
EMPRESA PÚBLICA

EMPRESA PÚBLICA DE
CONSTRUCCIONES, VIVIENDA Y DE
ASEO DE SANTO DOMINGO EP-CONST

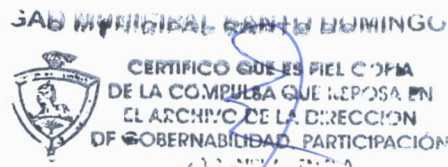


MEMORANDO No. EP-CONST-PI-2025-060-M

Santo Domingo, 15 de mayo de 2025

15/05/2025
Alc. WILNER JARAMILLO
ATENDER

PARA: Mgs. Klever Andrés Guíjarro Rubio
DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y VIVIENDA



ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN – PREGUNTAS CIUDADANÍA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

En atención a Oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0041-OF, de fecha 13 de mayo del 2025, y recibido el 15 de mayo del 2025, suscrito por el Lic. Luis Reyes A, Msc. Director de Gobernabilidad, Participación y Transparencia; donde solicita "(...) se conteste las siguientes preguntas que formuló la comisión ciudadanía para el mismo:

3. ¿Cuántos programas habitacionales se encuentran concluidos en su administración?

Solicito de la manera más comedida sirvase remitir de carácter URGENTE la información descrita en el oficio detallado en líneas anteriores, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, con la finalidad de dar atención a lo requerido.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Camila Martínez Espinosa, Mgtr.

SECRETARIA GENERAL

APOYO A LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

Anexo:

- Oficio No. GADMSD-DGPT-2025-0041-O

Copia: Ing. Gonzalo Patricio Silva Garcés, Gerente General



15 MAY 2025

Recibido por:

Hora:

Nº. de Ingreso:



15 MAY 2025

Recibido por:

Hora:

Nº. de Ingreso:



EP-CONST
EMPRESA PÚBLICA

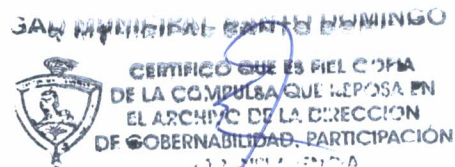
EMPRESA PÚBLICA DE
CONSTRUCCIONES, VIVIENDA Y DE
ASEO DE SANTO DOMINGO EP-CONST



MEMORANDO No. EP-CONST-PI-2025-060-M

Santo Domingo, 15 de mayo de 2025

PARA: Mgs. Klever Andrés Guijarro Rubio
DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y VIVIENDA



ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN – PREGUNTAS CIUDADANÍA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

En atención a Oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0041-OF, de fecha 13 de mayo del 2025, y recibido el 15 de mayo del 2025, suscrito por el Lic. Luis Reyes A, Msc. Director de Gobernabilidad, Participación y Transparencia; donde solicita "(...) se conteste las siguientes preguntas que formuló la comisión ciudadanía para el mismo:

3. ¿Cuántos programas habitacionales se encuentran concluidos en su administración?

Solicito de la manera más comedida sírvase remitir de carácter **URGENTE** la información descrita en el oficio detallado en líneas anteriores, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, con la finalidad de dar atención a lo requerido.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Camila Martínez Espinosa, Mgtr.

SECRETARIA GENERAL

APOYO A LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA

Anexo:

- Oficio No. GADMSD-DGPT-2025-0041-O

Copia: Ing. Gonzalo Patricio Silva Garcés, Gerente General



EP-CONST
EMPRESA PÚBLICA

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y VIVIENDA

15 MAY 2025

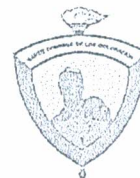
Recibido por: [Firma]
Hora: 11:26
Nº. de Ingreso: 2276



EP-CONST
EMPRESA PÚBLICA
GERENCIA GENERAL

15 MAY 2025

Recibido por: [Firma]
Hora: 11:26
Nº. de Ingreso: 1030



Oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0041-O
Santo Domingo, 13 de mayo de 2025

PARA: Ing. Gonzalo Patricio Silva Garcés
EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES, VIVIENDA Y DE ASEO
DE SANTO DOMINGO - EP-CONST

ASUNTO: Preguntas Ciudadanía Rendición de Cuentas 2024

Como es de su conocimiento esta dirección se encuentra en la ejecución del proceso de la rendición de cuentas 2024, para lo cual solicito a la brevedad posible se conteste las siguientes preguntas que formuló la comisión ciudadana para el mismo:

3.- ¿Cuántos programas habitacionales se encuentran concluidos en su administración?

Para poder cumplir con los tiempos establecidos por el Consejo Participación Ciudadana y Control Social deberá remitir la respuesta en el plazo de 24 horas.

Seguro de contar con una respuesta oportuna me despido.

Atentamente,



Lic. Luis Reyes A, MSc.
DIRECTOR DE GOBERNABILIDAD,
PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

Acción	Funcionario	Cargo	Firma
Elaborado por:	Ingla. Emifer Fernandez	Técnico Administrativo	[Firma]
Revisado por:	Lic. Luis Reyes A. Msc.	Director	[Firma]

GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO



CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA COMPULSA QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA DIRECCION
DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACION
Y TRANSPARENCIA

Caso: 32672



EP-CONST
EMPRESA PÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL

15 MAY 2025

Recibido por: Milena Bdaos
Hora: 10:45
Nº. de Ingreso: 243



Memorando N°: GADMSD-SRAH-2025-753-M

Santo Domingo, 15 de mayo del 2025

PARA: Lic. Luis A. Reyes Arteaga.

DIRECTOR DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

ASUNTO: INFORMACIÓN SOLICITADA

GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO



CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA COMPULSA QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA DIRECCION
DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACION
Y TRANSPARENCIA

Atendiendo vuestro requerimiento contenido en memorando GADMSD-DGP-2025-0594-M
relacionado a brindar información para la rendición de cuentas de la máxima autoridad
municipal del año 2024 en los siguientes temas:

5.- ¿Explicar sobre el trámite de infraestructura vial, alcantarillado y escrituración que se ha dado a recintos como: Montañita, San Pablo de Chila y San Jacinto del Búa, pertenecientes a la parroquia urbana Bombolí?

Respecto a la infraestructura vial de los sectores citados, está fuera de nuestras competencias este tipo de procesos. Sin embargo, de los sectores solicitados únicamente Montañita Chila tiene pendiente su legalización, al estar actualmente en Sindicatura Municipal, para su informe de procedencia.

Los restantes ya tienen su plano regulatorio con el cual se han entregado títulos de adjudicación como se señala más adelante.

22.- ¿Cuáles son los predios regularizados con escrituración a nivel de Santo Domingo, que sectores fueron beneficiados?

Durante el año 2024 se ha perfeccionado las escrituras de 501 familias asentadas en distintos asentamientos, que a continuación se detallan, tanto del área urbana como rural del Cantón, con su título de propiedad debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad local:

ÁREA URBANA:

Colinas del Bombolí, Frente de Lucha de la Mujer Trabajadora, Gómez de la Torre, La Castellana 1 y 2, La Isla, Las Malvinas, Laura Flores 1 y 2, Vencedores, Mónica Alejandra, Nuevo Miraflores, Primero de Abril, Valle Encantado, 6 de Marzo, 24 de Febrero, 25 de Julio, 9 de Octubre, Barrio Zaracay, Chilachi To, El Bosque, El Cañaveral, La Esperanza, La Victoria, La Esperanza, Las Iguanas, Pelucones, 24 de Febrero, Nazareth, Niño de Belén 1, Nuevo Jerusalem, Nuevo Proletariado, Rochdale, Sueño de Vivir, Tiwinza, 3 Postes, Voluntad de Dios, Asociación 12 de Febrero, Barrio Patrimonio, Valle del Toachi, Che Guevara 2 de Mayo, Montes de Oca, 16 de Marzo, Santa Martha, Montoneros de Alfaro, Los Unificados, Dos Esteros, Plana de Vivencia Municipal, Urbanización SUTRAM S.D., Nueva Aurora.



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO
GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN
Y TRANSPARENCIA

RECIBIDO

15 MAY 2025

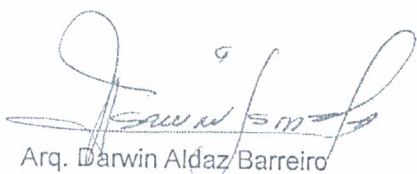
249/4605

SECTOR RURAL:

3 de Julio, El Cóngoma Chico, Luz de América, Florida del Toachi, San Jacinto, 10 de Agosto, 21 de Noviembre, 3 de Julio, 30 de Noviembre, Bellavista, Cristóbal Colón, El Cisne, San Vicente del Nila, Placer del Toachi, El Progreso, Julio Moreno, La Asunción, La Flecha, La Mina, La Polvareda, La Reforma, La Unión, Libertad del Toachi, Y de las Juntas, Luz de América, Nuevo Israel, Otongo Acapulco, Palma Sola, Puerto Limón, Palma Sola, Redención Social, Riobambeños de Chilimpe, San Luis, San Pablo del Chila, Santa Cecilia del Pupusá, Umpe Chico, Halle Hermoso, El Triunfo, San Vicente del Búa.

Se cumple de esta manera con el pedido formulado.

Atentamente,



Arq. Darwin Aldaz Barreiro
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E)



Elaborado por:	Abg. Carlos Vera Zambrano	ANALISTA PROCURADURÍA SINDICA	
Revisado por:	Arq. Darwin Aldaz Barreiro	DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN (E)	

CASOS:

32640 (2025)

ING. XIMENA TORO ARÉVALO, MSc
CONCEJAL DEL CANTÓN

MEMORANDO GADMSD-XTA-CM-2025-021-M
Santo Domingo, 19 de mayo 2025

PARA: Lic. Luis A. Reyes A.
DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD,
PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

ASUNTO: Contestación: Preguntas Ciudadanía Rendición de Cuentas año 2024

Con cordial saludo, en contestación al Memorando Circular N. GADMSD-DGPT-2025-0051-MC, de fecha 13 de mayo de 2025, recibido en mi oficina de Concejalía de manera física y mediante caso: 32671-2025, en el que se solicita textualmente lo siguiente: *"Como es de su conocimiento esta dirección se encuentra en la ejecución del proceso de la rendición de cuentas 2024, para lo cual solicito a la brevedad posible se conteste las siguientes preguntas que formuló la comisión ciudadana para el mismo"*:

Establece el COOTAD, en su Art. 58.- **Atribuciones de los concejales o concejales.** - Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal;
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley

Con lo antes expuesto me permito contestar lo siguiente ante las preguntas formuladas por la ciudadanía:

10.- ¿Cuáles son los proyectos de vivienda fiscalizados por los señores concejales en el periodo 2024?

Durante el año 2024, en mis facultadas establecidas en la Ley, realice acciones de fiscalización entre estos detallo lo siguiente:

Proyectos derivados mediante Obras de Cogestión: aceras y bordillos de diferentes calles y avenidas de barrios y Cooperativas de nuestro Cantón, cerramientos en áreas comunales; y, construcción de canchas múltiples esto con el objeto de verificar el estricto cumplimiento a su ejecución y tiempo de entrega como lo establecieron las cláusulas del Contrato firmado entre el Administrador y la comunidad.

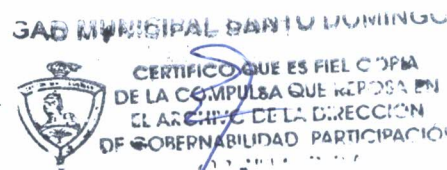


Nº de Ingreso

836

Hora

09:45



ING. XIMENA TORO ARÉVALO, MSc
CONCEJAL DEL CANTÓN

DETALLE DE OBRAS:

- CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS DE LA CALLE JOSÉ VELASCO IBARRA DESDE LA CALLE VICENTE AGUIRRE HASTA LA CALLE MARCHENA; CALLE VICENTE ÁGUIRRE DESDE LA CALLE CAMILO PONCE HASTA LA CURVA DE RETORNO, COOPERATIVA "LOS LAURELES".
- CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL CERRAMIENTO DEL ÁREA DEPORTIVA E INFANTIL EN LA COOPERATIVA "PARA EL PUEBLO VENCEREMOS"
- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA COOPERATIVA LIBRE ECUADOR.
- CONSTRUCCIÓN DE ACCERAS Y BORDILLOS DE LA CALLE PRINCIPAL DEL COMITÉ PROMEJORAS UNION SANTODOMINGUEÑA, DESDE LA CALLE DE LOS BORAS HASTA LA CALLE DE LOS SIUX.
- COMITÉ PRO- MEJORA SUEÑO DE BOLÍVAR, ASFALTADO CALLE 8

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:
EPMAPA-SD:**

Fiscalización realizada a diferentes sectores por requerimientos presentados por la ciudadanía referente a las alcantarillas y drenaje pluvial en el Cantón, detalladas a continuación:

- **COOPERATIVA DE VIVIENDA CIUDAD NUEVA SECTOR 1:** Comité Pro-mejoras "Barrio 12 de octubre, debido a inundaciones debido al desbordamiento del río, y alcantarillas taponadas, que se origina por la insuficiencia de capacidad del ducto del cajón de hormigón que embalsa el estero.
- **SECTOR BRIZAS DEL COLORADO N.2:** Conexión de redes de aguas servidas de las calles: 2, 5, 6,7,11 hacia la calle N.16, calle N, redes de alcantarillado sanitario, construidas como parte de la obra "Construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en la zona C".
- **COOPERATIVA DE VIVIENDA BRISAS DEL COLORADO SECTOR N.1:** Construcción de un muro de contención en la calle # 3 y la colocación de rejillas en el ducto del alcantarillado la cual se encuentra al filo de la Cancha deportiva de la Liga Barrial Brisas del Colorado.

CATASTRO PREDIAL URBANO:

Solicitud de documentación los productos entregados por parte de la consultoría LUPTOSA SA, sobre la la ejecución del proyecto *"Modernización del Catastro predial Urbano y Diseño e Implementación del Sistema de Información Geográfica aplicado a la Gestión Territorial del cantón Santo Domingo"* y *"Fiscalización de la Modernización del Catastro predial Urbano y Diseño e Implementación del Sistema de Información Geográfica aplicado a la Gestión Territorial del cantón Santo Domingo"*, debido a las inconsistencias detectadas por la

**ING. XIMENA TORO ARÉVALO, MSc
CONCEJAL DEL CANTÓN**

ciudadanía en la implementación del nuevo sistema; y, la diferencia de valores para realizar el pago de los impuestos prediales 2024.

FAUNA URBANA:

DENUNCIAS presentadas por la ciudadanía, por anomalías presentadas a través de las CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN, sobre presuntos cobros indebidos, mala atención por parte de los funcionarios al momento de realizar la práctica médica a los animales de compañía (perros y gatos), mala atención al usuario y venta de medicamentos, para que en sus derechos los funcionarios inmersos en estas denuncias puedan realizar las pruebas de descargo.

SEGURIDAD:

Documentación solicitada en el que estable la planificación para la implementación de Alarmas Comunitarias en barrios y Cooperativas con sus respectivas socializaciones con la comunidad, las mismas que han sido implementadas debido al alto índice de inseguridad detectado en el año 2024, con el objeto de contrarrestar la delincuencia.

Sin embargo, en la planificación 2025 se tiene considerado alzar procesos de fiscalización a la Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y de Aseo de Santo Domingo, EPCONST, como también al proyecto Urbanización del Plan de Interés Social, Lote Moderno, Fase 1.

18.- Para los señores concejales, ¿cuántos proyectos han impulsado para convertirlos en ordenanzas municipales?"

En el año 2024, desde mi Concejalía han sido presentadas las siguientes ordenanzas:

- **ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO APLICABLE PARA LA REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE SUPERFICIES DE TERRENOS URBANOS, PROVENIENTES DE ERRORES DE CÁLCULO O MEDIDAS EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO.**

Con la actualización del Catastro para el bienio 2024-2025, un gran número de bienes inmuebles en la parte urbana de la ciudad han sufrido variación en su superficie, generándose diferencia entre el Título o la Escritura y el área catastrada; razón por la que era necesario regular de manera urgente mediante reforma a la ordenanza M-028-WEA, para dar viabilidad, en las transferencias de Dominio, Declaratoria de Propiedad Horizontal, Subdivisiones, Unificaciones, Adjudicaciones, Aprobación de Lotizaciones y Urbanizaciones y otros, a efectos del cálculo y cobro de Impuesto de Alcabalas, Plusvalía y otros.

ING. XIMENA TORO ARÉVALO, MSc
CONCEJAL DEL CANTÓN

- **PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA TEMPORALMENTE LA INSTALACIÓN DE PUERTAS METÁLICAS, REJAS O PORTONES, VALLAS METÁLICAS, BARRERAS VEHICULARES, SEAN ESTOS AUTOMÁTICOS O MANUALES EN ESPACIOS PÚBLICOS Y/O LA VÍA PÚBLICA EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO.**

Objeto. - autorizar, regular, controlar y sancionar la ocupación del espacio o vía pública en el cantón Santo Domingo, en lo que se refiere a la instalación de puertas metálicas, rejas o portones, vallas metálicas, barreras vehiculares sean estas automáticas o manuales, estableciendo mediante esta normativa los procedimientos administrativos que se deberán cumplir para la obtención y/o renovación del permiso temporal para la instalación o regularización de estos elementos de seguridad. Para los sectores, lugares, o espacios que ya se encuentren implementados estos elementos de seguridad antes de la vigencia de esta ordenanza deberán necesariamente cumplir con lo que establece el Art. 6, e iniciar de manera inmediata con los procedimientos establecidos para la obtención del permiso temporal.

- **ALCANCE del articulado al Proyecto de ORDENANZA QUE CREA EL SISTEMA MUNICIPAL DE MOVILIDAD ALTERNATIVA NO CONTAMINANTE DE TRANSPORTE TERRESTRE NO MOTORIZADO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO**

Presentada con fecha 25 de octubre 2023, mediante caso: 67343-2023, modificaciones realizadas, y reestructurado este proyecto quedando incorporado el nuevo articulado como borrador del proyecto final, esto después de haber mantenido la socialización con los Agentes de la Comisión de Tránsito de la CTE.

Para seguir con el debido proceso; y, a la espera de los Informes técnicos desde la Empresa Pública Municipal de Transporte de Santo Domingo EPMT-SD, me suscribo no sin antes expresar mi agradecimiento por la atención que se brindará a este documento.

- **ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL, LIBRO V - FINANZAS Y TRIBUTOS MUNICIPALES, TÍTULO II - TRIBUTOS, SUBTÍTULO III - CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS, CAPÍTULO IV - REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN, DETERMINACIÓN, COBRO Y EXONERACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE MEJORAS EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO**

Objeto. - de disminuir el valor a pagar por la Contribución Especial de Mejoras a 8 familias que se encuentran afectadas de la Cooperativa Juan Eulogio, por la ejecución de la obra ADOQUINADO E INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA DE LA CALLE C, DESDE AV. PRINCIPAL HASTA LA CALLE 14 DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA JUAN EULOGIO PAZ Y MIÑO.



ING. XIMENA TORO ARÉVALO, MSc
CONCEJAL DEL CANTÓN

Para los fines pertinentes, me suscribo.

Cordialmente,

Ing. Ximena Toro Arévalo, MSc
CONCEJALA DEL CANTÓN

Elaborado por:	Ing. Tatiana Muñoz P. Analista Administrativo
----------------	--

CC: Archivo N.º Caso: 34534-2025



MUNICIPALIDAD
Santo Domingo

**XIMENA
TORO ARÉVALO**

GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO



CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA COMPULSA QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA DIRECCION
DE GOBERNABILIDAD PARTICIPACION



MEMORANDO CIRCULAR N°. GADMSD-DGPT-2025-0051-MC
Santo Domingo, 13 de mayo de 2025

PARA: Mgs. Clara Hinojosa Ruiz
VICEALCALDESA DEL CANTÓN — CONCEJAL

Ab. Pedro Alcívar Barrionuevo
CONCEJAL DEL CANTÓN

Ab. Anda Caicedo Quiñonez
CONCEJAL DEL CANTÓN

Ab. Julio César Calero Delgado
CONCEJAL DEL CANTÓN

Sra. Diana Coloma Balseca
CONCEJAL DEL CANTÓN

Ldo. Jhonny Espinoza Ureña
CONCEJAL DEL CANTÓN

Ldo. Wilson Macías Álvarez
CONCEJAL DEL CANTÓN

Ab. Miguel Morocho Rodríguez
CONCEJAL DEL CANTÓN

Ab. Mario Pazmiño Quijije
CONCEJAL DEL CANTÓN

Sr. Alberto Pantoja Guzmán
CONCEJAL DEL CANTÓN

Ing. Diana Saltos Chacón
CONCEJAL DEL CANTÓN

Srta. Liliana Silva Galeas
CONCEJAL DEL CANTÓN

Ing. Ximena Toro Arévalo
CONCEJAL DEL CANTÓN

Asunto: Preguntas Ciudadanía Rendición de Cuentas 2024

TATY
DAR RESPUESTA A
LO SOLICITADO
13/05/2025

MEMORANDO CIRCULAR N°. GADMSD-DGPT-2025-0051-MC
Santo Domingo, 13 de mayo de 2025

Como es de su conocimiento esta dirección se encuentra en la ejecución del proceso de la rendición de cuentas 2024, para lo cual solicito a la brevedad posible se conteste las siguientes preguntas que formuló la comisión ciudadana para el mismo:

10.- ¿Cuáles son los proyectos de vivienda fiscalizados por los señores concejales en el periodo 2024?

18.- Para los señores concejales, ¿cuántos proyectos han impulsado para convertirlos en ordenanzas municipales?

Atentamente,



Lic. Luis Reyes Arteaga, MSc.
DIRECTOR DE GOBERNABILIDAD,
PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA.

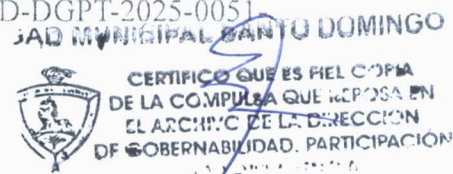
Acción	Funcionario	Cargo	Firma
Elaborado por:	Sra. Emifer Fernandez	Técnico Administrativo	
Revisado por:	Lic. Luis Reyes A, Msc.	Director	

Caso: 32671

MEMORANDO Nro. GADMSD-CM-DSCH-2025-045-M
Santo Domingo, 28 de mayo de 2025

Para: Lcdo. Luis Reyes Arteaga
Director de Gobernabilidad,
Participación y Transparencia Ciudad

ASUNTO: Contestación al memorando circular Nro. GADMSD-DGPT-2025-0051-MC.



Estimado Director:

En atención al memorando circular Nro. GADMSD-DGPT-2025-0051-MC, de fecha 13 de mayo de 2025, por medio del presente me permito remitir la respuesta a las preguntas formuladas por la ciudadanía y dadas a conocer a esta autoridad.

A continuación, se detallan las respuestas:

P1./ ¿Cuáles son los proyectos de vivienda fiscalizados por los señores concejales en el periodo 2024?

R/ En mi rol de fiscalizadora, solicité información sobre el Proceso de Contratación denominado "Lote Moderno Fase 1 AE-016-2022-EP-CONST". La respuesta inicial, mediante OFICIO GADMSD-A-WEA-2024-0470-OF, resultó incompleta. Posteriormente, se solicitó información adicional a través del OFICIO N° GADMSD-CM-DESCH-2024-106-OF. Pese a la indicación de que la información se entregaría en una memoria USB, esta se encontraba vacía y sin la documentación mencionada en el documento. Por lo tanto, se está elaborando una nueva solicitud. Adicionalmente, mediante OFICIO N° GADMSD-CM-DESCH-2024-103-OF, se requirió información sobre proyectos urbanísticos aprobados y por aprobar en la ciudad de Santo Domingo; sin embargo, la información remitida no fue la solicitada, por lo que también se está elaborando un nuevo requerimiento.

P2./ Para los señores concejales, ¿Cuántos proyectos de ordenanza han impulsado para convertirse en ordenanza ?

R/ Mediante OFICIO N° GADMSD-CM-DESCH-2024-140-OF, presenté el Proyecto de Ordenanza que Regula el Procedimiento para la Emisión del Informe en Particiones Judiciales y de la Autorización en Particiones Extrajudiciales de Bienes Inmuebles. Actualmente, este proyecto se encuentra en el Departamento de Procuraduría Sindica, a la espera de sus aportaciones, tal como lo establece la ley.

GAD MUNICIPAL
GOBERNABILIDAD, PARTICIPACION
Y TRANSPARENCIA

9 MAY 2025

N° de Ingreso 925 Hora: 15h54

Firma: _____



Atentamente:


ING. DIANA SALTOS CHACÓN
CONCEJAL DEL CANTÓN

Caso: 32671

Acción	Funcionario	Firma
Elaborado por:	Abg. Sthefany Muñoz	



CONCEJAL ABG. DIANA COLOMA

Nº de Ingreso: 0976 Hora: 16:53

Firma: [Firma]

MEMORANDO: GADMSD-CM-DCB-2025-021-M
Santo Domingo, 05 de junio del 2025

PARA: Ledo. Luis Reyes
**DIRECTOR DE GOBERNABILIDAD PARTICIPACIÓN Y
TRANSPARENCIA**

ASUNTO: ATENCIÓN A MEMORANDO CIRCULAR N. GADMSD-DGPT-2025-0051-MC

Con atento saludo, por medio del presente, y en atención al MEMORANDO CIRCULAR N. GADMSD-DGPT-2025-0051-MC, donde textualmente manifiesta lo siguiente "*como es de su conocimiento esta dirección se encuentra en la ejecución del proceso de la rendición de cuentas 2024, para lo cual solicito a la brevedad posible se conteste las siguientes preguntas que formulo la comisión ciudadana para el mismo: 10.- ¿Cuáles son los proyectos de vivienda fiscalizados por los señores concejales en el periodo 2024? 18.- ¿Cuántos proyectos han impulsado para convertirlos en ordenanzas municipales?*", al respecto me permito informar lo siguiente:

- *¿Cuáles son los proyectos de vivienda fiscalizados por los señores concejales en el periodo 2024?*

En el ejercicio de mis competencias como concejal del cantón Santo Domingo y en cumplimiento de mi deber de fiscalización conforme al artículo 58 literal d del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), durante el periodo 2024 he iniciado y sostenido procesos de fiscalización sobre proyectos de vivienda ejecutados por el GAD Municipal y sus empresas públicas.

Entre estos procesos, cabe destacar el seguimiento al proyecto de urbanización del Plan de Interés Social "Lote Moderno, Fase 1", ejecutado a través de la Empresa Pública de Construcciones, Vivienda y Aseo de Santo Domingo (EP-CONST), en el marco del Concurso Público AE-016-2022-EP-CONST cuyo objeto fue "Identificar, seleccionar un aliado estratégico y conformar una alianza estratégica con la Empresa Pública EP-CONST para realizar obras complementarias del mencionado proyecto".

GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO



CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA COMPULSA QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA DIRECCION
DE GOBERNABILIDAD PARTICIPACION

www.santodomingo.gob.ec

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo



CONCEJAL ABG. DIANA COLOMA

Con fecha 27 de junio de 2024, mediante Oficio GADMSD-CM-DCB-2024-0115-OF, solicité al señor Alcalde información certificada correspondiente a todas las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución del referido proceso, incluyendo documentos técnicos, administrativos y financieros tales como:

- Informe de necesidad, Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas, Certificaciones PAC, POA y presupuestarias, Cronograma valorado, APUS, Planos, Resolución de inicio, Análisis de precios unitarios, y todas las secciones del pliego.
- Actas de preguntas y respuestas, apertura de ofertas, convalidación de errores, calificación, negociación y evaluación de ofertas, así como la oferta ganadora.
- Contrato suscrito y su protocolización, notificación de disponibilidad de anticipo, contratos modificatorios o complementarios, subcontrataciones autorizadas, actas de recepción parcial o definitiva, cronogramas de ejecución y pagos, sanciones, multas, órdenes de cambio, órdenes de inicio, prórrogas, liquidaciones y demás actos administrativos emitidos.

Este proceso de fiscalización tiene como objetivo garantizar la transparencia en la inversión de los recursos públicos, verificar el cumplimiento del marco legal y técnico de los procesos contractuales, y asegurar que los beneficiarios accedan a un espacio digno en condiciones adecuadas.

- *¿Cuántos proyectos han impulsado para convertirlos en ordenanzas municipales?*

En el ejercicio de mis funciones como concejal del cantón Santo Domingo, y en cumplimiento de mi responsabilidad legislativa conforme al artículo 57 del COOTAD, he participado activamente en la elaboración, análisis y aprobación de normativa local que contribuya al desarrollo ordenado del cantón y al bienestar de sus ciudadanos.

Tras un riguroso análisis técnico, jurídico y financiero dentro del seno del Concejo Municipal, durante el periodo 2024 se impulsaron y aprobaron los siguientes proyectos normativos, convertidos en ordenanzas municipales:

- 1 ordenanza presupuestaria
- 28 ordenanzas municipales



CONCEJAL ABG. DIANA COLOMA

- 9 ordenanzas especiales

Estos instrumentos normativos son el resultado del trabajo conjunto entre los concejales, las comisiones edilicias y la ciudadanía, con el objetivo de fortalecer la institucionalidad y brindar respuestas efectivas a las necesidades del territorio.

Por la atención que brinda a la presente, reitero mi agradecimiento.

Cordialmente,

Diana Coloma



Abg. Diana Coloma

CONCEJAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

ACCIÓN	NOMBRE	CARGO	SUMILLA
Elaborado por	Sr. Bryan Andres Torres Haro	Asistente Administrativo	<i>[Firma]</i>
Revisado por	Lic. Alexis Patricia Tsapanta Tenenaza	Analista Administrativa	<i>[Firma]</i>

CC: ARCHIVO

CASO: 33339

GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO



CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA COMBULSA QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA DIRECCION
DE GOBERNABILIDAD PARTICIPACION

www.santodomingo.gob.ec

Av. Quito y Tulcán

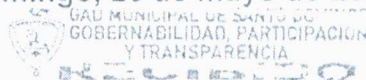
023 836 320

Municipio Santo Domingo

Ab Pedro Alcívar - Concejal del cantón Santo Domingo

OFICIO N.º GADMSD-PLAB-2025-032-O
Santo Domingo, 26 de mayo de 2025

PARA: Lic. Luis A. Reyes A.
DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD,
PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA



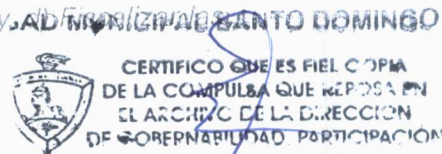
ASUNTO: Rendición de Cuentas año 2024

Nº de Ingreso: 0475 Hora: 18:53
Firma: 

En contestación al Memorando Circular N. GADMSD-DGPT-2025-051-MC, de fecha 13 de mayo de 2025, ingresado de manera digital con fecha de creación, 2025-05-14 15:47:35, que en su parte pertinente expresa lo siguiente: "solicito a la brevedad posible se conteste la siguiente pregunta que formuló la comisión ciudadana para el mismo: "Para poder cumplir con los tiempos establecidos por el Consejo Participación Ciudadana y Control Social deberá remitir la respuesta en el plazo de 24 horas." (El tipo de letra me pertenece).

Enmarcada en el COOTAD Art. 58.- *Atribuciones de los concejales o concejalas.* - Los concejales o concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal; b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal; c) Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.

Con los antecedentes expuestos, me permito contestar lo siguiente:



Pregunta 10.- ¿Cuáles son los proyectos de vivienda fiscalizados por los señores concejales en el periodo 2024?

Con OFICIO N.º GADMSD-PLAB-2024-023-O, de fecha 18 de marzo de 2024, CASO-25982-2024, se inició el proceso de fiscalización; con el fin de conocer en qué etapa se encuentra el proyecto urbanístico de vivienda de interés social municipal; y cuantos ciudadanos fueron beneficiados en los programas de lotes con servicios que son de iniciativa y ejecución del GAD Municipal, bajo este contexto, solicité a la autoridad administrativa del GAD Municipal de Santo Domingo, que dentro de sus acciones se requiera un informe a las áreas inmersa en la ejecución de este proyecto de vivienda de interés social con el fin de conocer el estado actual del referido proyecto. Este proceso de fiscalización fue contestado mediante memorando Nro. GADMSD-SDUS-2024-0051-M, de fecha 02 de abril de 2024, suscrito por el Arq. Alberto Enríquez de la Subdirección de Desarrollo Urbano Social, en el cual comunicó que se ha intervenido en todos los diseños de los Estudios de Agua Potable, Alcantarillado, Rasantes de la Unidad de Actuación 1 y 2, del proyecto de Urbanización Municipal de Interés Social "Lote Moderno", lo cual se encuentra listo con las factibilidades para la ejecución de las obras contratadas. LA EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES, VIVIENDA Y DE ASEO DE SANTO DOMINGO "EP-CONST", empresa contratada por este GAD Municipal de Santo Domingo, quien realizará la ejecución de los trabajos de Obras, según la normativa del proyecto y cronograma de actividades, que comprende operaciones de obra civil destinados a la formación de calles, bordillos, alcantarillado, agua potable, pavimentos, formación de bases y sub bases, compactación, drenajes, así como elementos de vías.

Ab Pedro Alcívar - Concejal del cantón Santo Domingo

Pregunta 18.- Para los señores concejales, ¿Cuántos proyectos han impulsado para convertirlos en ordenanzas municipales?

En el periodo 1ero de enero al 31 de diciembre del 2024 en mi calidad de Legislador, en el Concejo Municipal con voz y voto, impulsé 26 proyectos de ordenanzas, entre las cuales se aprobaron normativa cantonal interna que regulan el desarrollo urbanístico de interés social; ordenanzas presupuestarias para los diferentes ejercicios fiscales, ordenanzas que delimiten el perímetros urbanos de los diferentes centros poblados, reformas de ordenanzas que apruebe el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial; y Plan de Uso y Gestión de Suelo, entre otras.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines consiguientes.

Ab. Pedro Alcívar Barrionuevo
CONCEJAL DEL CANTON SANTO DOMINGO

<u>Elaborado por:</u>	Lda. Marcela Vera- MSC Analista Administrativa	
<u>Revisado por</u>	Ab. Pedro Alcivar-Mgs. Concejal Del Cantón	

CASO: 33335

MEMORANDO GADMSD-DMC-2025-0298-M
Santo Domingo, 20 de mayo de 2025

Para: Lcdo. Luis Reyes
DIRECTOR DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACION Y TRANSPARENCIA

Asunto: Respuestas a preguntas Ciudadanas Rendición de cuentas 2024

En atención a Memorando GADMSD-DGPT-2025-0593-MC, donde solicita se dé respuesta a las preguntas formuladas por la Comisión Ciudadana, me permito indicar lo siguiente:

1.- ¿Qué gestiones se han realizado en el Mercado Mayorista de Frutas, para un acceso seguro de la ciudadanía?

En conjunto con la Dirección de Control Territorial, se realizaron controles permanentes a comerciantes que suelen ubicarse en los alrededores del Mercado privado Mayorista (a 7km), con la finalidad de organizar el comercio en este sitio.

Se coordinó a las diferentes direcciones del GAD Municipal, con la finalidad de mejorar el ingreso y salida del Mercado, adicional se la EP-Tránsito instaló el semáforo en el ingreso.

2.- ¿Cuántos Mercados Municipales se encuentran en funcionamiento y cuantos están en proceso de legalización?

MERCADOS MUNICIPALES	EN FUNCIONAMIENTO	PROCESO DE LEGALIZACION
MERCADO MUNICIPAL CENTRAL	SI	
MERCADO MUNICIPAL 17 DE DICIEMBRE	SI	
MERCADO MUNICIPAL 10 DE AGOSTO	SI	
MERCADO MUNICIPAL 30 DE JUNIO	SI	
MERCADO MUNICIPAL 29 DE DICIEMBRE	SI	

GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
GOBERNABILIDAD, PARTICIPACION
Y TRANSPARENCIA
RECIBIDO

GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA COMPULSA QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA DIRECCION
DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACION
Y TRANSPARENCIA

DIRECCIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO

MERCADO TIPO PROLETERARIADO	SI	
MERCADO TIPO IERAC 69	SI	
MERCADO TIPO JUAN EULOGIO		PROCESO DE RECEPCION
MERCADO TIPO ALEJANDRO MONTESDEOA	SI	
MERCADO TIPO LA CADENA		

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
ANTHONY WALTER
RIVILLA MORALES

Ing. Anthony Rivilla Morales
DIRECTOR DE MERCADOS Y COMERCIO
CASO 32639

GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA COMPUSA QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA DIRECCION
DE GOBERNABILIDAD PARTICIPACION



DIRECCION ADMINISTRATIVA

Memorando N° GADMSD-DA-2025-2128-M

Santo Domingo, 30 de mayo de 2025

Para: Lic. Luis Reyes Arteaga, MSc
DIRECTOR DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACION Y TRANSPARENCIA.

Asunto RENDICION DE CUENTAS 2024

En atención a memorando N° GADMSD-DGPT-2025-0600-MC, en el cual solicita se conteste unas preguntas para la rendición de cuentas, me permito remitir a usted el informe N° GADMSD-SABB-PBL-2025-281-I, suscrito por la Subdirección de Administración de bienes, sírvase a encontrar adjunta la información correspondiente a lo requerido.

Particular que comunico, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Econ. Enzo Raúl Fiallo Torres
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Acción	Funcionario	Cargo	Firma
Elaborado por	Maria Elena Sango	Analista de Mercados y Comercio	

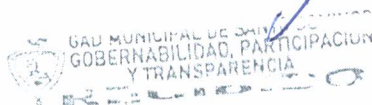
Anexo: informe 281

Caso:32643

GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO



CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA COMPULSA QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA DIRECCION
DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACION
Y TRANSPARENCIA



30 MAY 2025
N° de Ingreso 939 Hora: 11h05

Firma: [Firma]



30 MAY 2025



Recibido por: Enzo

Hora: 9:49

Firma: 4

PARA: Ecom Enzo Fialto
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Informe N° GADMSD-SABB-PBL-2025-281-I
Santo Domingo, 28 de mayo de 2025

ASUNTO: Informe

Dando atención a sumilla inserta en memorando No. GADMSD-DGPT-2025-0600-M de fecha 13 de mayo del 2025, en el cual se me dispone conteste las preguntas que formuló la comisión ciudadana para la Rendición de Cuentas 2024: al respecto me permito informar lo que sigue:

Pregunta 7.- ¿Cuántos espacios deportivos municipales se tiene en comodato y cuantos se han recuperado?

Los espacios deportivos que son de propiedad municipal y que se encuentran dados en comodato son los que me permito detallar a continuación:

ITEMS	COMODATARIO	DIRECCION
1	Liga Deportiva Barrial "Libertador Simón Bolívar"	Lotización los Unificados con los lotes del barrio la Merced, sur con el barrio el libertador
2	Liga Deportiva Barrial "Primero de Mayo" de Santo Domingo	En la Coop. De Vivienda Abdón Calderón de esta ciudad
3	Liga Deportiva Parroquial ALLURIQUIN	Centro Poblado de Alluriquín
4	Liga Deportiva Parroquial "Luz de América"	Vía Quevedo km 20 Luz de América antes de los puestos de venta de frutas y dulces
5	Liga Deportiva Barrial " Sueño de Bolívar"	Sueño de Bolívar, Calle Sueño de Bolívar Diagonal CYBER COFFE Marianita
6	Liga Deportiva Barrial "Nueva Aurora"	Vía Quevedo Km. 6 1/2: Calle Antonio José de Sucre y 3 de Julio
7	Parque de la Juventud	Av. Quito, Santo Domingo de los Colorados.
8	Canchas deportivas de la 30 de julio	Av. Esmeraldas
9	Parque lineal Manuel Ramos	Río Tarquí, Santo Domingo
10	Parque Intergeneracional Bomboli	Av. Abraham Calazacón
16	Liga Deportiva Parroquial "Luz de América"	Vía Quevedo km 20 Luz de América antes de los puestos de venta de frutas y dulces
17	Liga Deportiva Barrial " Sueño de Bolívar"	Sueño de Bolívar, Calle Sueño de Bolívar diagonal a CYBER COFFE Marianita

Todos estos bienes se encuentran en la actualidad los comodatos vigentes, por cuanto los mismos a la presente fecha cumplen con el objeto del comodato.

13.- ¿Cuántos bienes municipales posee el municipio en la actualidad?, se solicita un detalle

Al respeto me permito detallar los bienes que son de propiedad municipal y que se encuentran dados en comodato a diferentes entidades públicas, así como también bienes inmuebles en el cual se han construido parques infantiles en varios sectores de la ciudad:

LISTADO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL

Nro.	DIRECCIÓN
1	Centro Poblado Nuevo Israel
2	Centro Poblado San Jacinto del Búa
3	Urbanización El Condor
4	Urbanización Los Rosales V etapa
5	Av. Tsáchilas entre la Av. 29 de Mayo y Machala
6	Coop. De Vivienda Chigüilpe No. 2 By Pass Esmeraldas Quito
7	Parque de la Juventud (Av. Peatonal y Av. Los Anturios, Junto Coop. Banco de Fomento.
8	Caminos Vecinales: Av. Esmeraldas y Holger Polanco.
9	km. 6 de la Vía Santo Domingo. Quevedo, Recinto Bellavista.
10	Cooperativa de Vivienda 20 de Octubre
11	Plan de Vivienda El Colorado UCOM No. 2
12	Coop. De Vivienda las Palmas
13	Urb. Portal del Lago
14	Coop. De Vivienda Juan Montalvo "El Cosmopolita"
15	Coop. Abdón Calderón, por la Av. La Lorena.
16	km 20 Vía Quito Recinto El Paraíso
17	Cerro Bomboli
18	Urb. Hermanos Guerrero, de esta Ciudad de Santo Domingo
19	Av. Tsáchilas y Av. Abraham Calazacón
20	Urbanización Los Rosales IV etapa, entre los lotes No. 4 y 14, Mz. 60
21	Lotización los Unificados, con los lotes del barrio la Merced, sur con el barrio el libertador
22	En la Coop. de Vivienda Abdón Calderón de esta ciudad
23	Urb. Maya de esta ciudad de Sto. Dgo.
24	Urb. Peralta, Calle Galápagos y Cuenca
25	Av. Quito y Río Toachi Ex Escuela 9 de Octubre
26	Centro Poblado de Alluriquín
27	Urb. Mutualista Benalcázar Calle Los Jazmines y Av. Galo Luzuriaga
28	Parroquia Luz de América
29	Segunda Planta Mercado Municipal Central calle Guayaquil y Ambato
30	Primera y Segunda Planta Alta Mercado Municipal Central calle Guayaquil y Ambato
31	Coop. Marina Peñaherrera Calle Emiliano Zapata
32	CASA MUNICIPAL 1
33	CASA MUNICIPAL 2
34	Complejo Deportivo Etho Vega
35	Mercado Municipal Central
36	Ex Escuela 9 de Octubre
37	Oficinas del Edificio Benalcázar 3000
38	Centro Histórico "El Colono"
39	Colegio de Médicos de Santo Domingo
40	UNEMI

GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
 DE LA COMPULSA QUE REPOSA EN
 EL ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN
 DE GOBERNABILIDAD PARTICIPACIÓN**

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES

41	Fundación Casa Hogar para la Restauración e Integración Social (F.U.N.C.R.I-S)
42	Cooperativa de Vivienda "María del Rosario"
43	Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Santo Domingo
44	Cooperativa de Vivienda "30 de Junio"
45	Cooperativa de vivienda "El Edén"
46	Fundación CALASANZ

PARQUES INFANTILES		
Nro.	SECTOR	DIRECCIÓN
1	Plan de Vivienda Municipal	Barrio Voluntad de Dios
2	Coop. Villa Florida	Calle Jorge Moreno Alfonso Mantilla (Sector Estadio)
3	Coop. Modelo	Av. de Los Colonos y Calle Jorge Moreno (Sector Subcentro de Salud)
4	Urb. SUTRAM (Dario Kanyat).	Sector Cancha Sintética
5	Coop. El Proletariado	Barrio Los Laureles
6	Coop. Nuevo Camino	Barrio Madrigal
7	Coop. Villa Florida	Barrio San Pedro Calle Filemón
8	Urb. Los Rosales Etapa 1	Parque de la 1era Etapa Calle Francisco Durini y Antonio Salas
9	Coop. Mariscal Sucre	Calle Silante y Calle Cajones
10	Coop. Ciudad Nueva	Sector 4
11	Urb. Mahuad 1	Calle Río Quijos y Av. Abraham Calazacón
12	Coop. Santa Martha Sector 7	Barrio San Miguel
	Coop. Alejandro	Barrio Los Ceibos
14	Coop. Cristo Vive	Barrio 14 de Febrero
15	Cooperativa Nuevo Amanecer	Barrio Santa Rosa
16	Urb. IERAC 69	Calle Eliecer Gaitan y Pasaje S/N
17	Coop. La Colina	La Colina
18	Urb. Coromoto	Área Comunal Calle Asunción y Río Yamboya
19	Urb. Las Islas	Av. Tsáfiqui
20	Coop. Emilio Sthelle	Junto a Casa Comunal, Calle Provincia de Tungurahua y Calle Arenillas
21	Coop. 30 de Julio Sector #3	Asentamiento Niño Belén
22	Coop. La Pacífica	Área Comunal
23	La Alborada	Área Comunal
24	Coop. Caminos Vecinales	Área Comunal
25	Urb. Jaramillo Delgado	Área Comunal
26	Parque 9 de Diciembre	Av. Río Yamboya, Coop. 9 De Diciembre
27	Parque Plan de Vivienda Sueño de Bolívar	Calle Sueño de Bolívar, Plan de Vivienda Sueño de Bolívar.
28	Parque Urbanización Ciudad Verde	Calle Reserva San Francisco y Los Pinzones, Urbanización Ciudad Verde.
29	Parque Urb. Echanique Cueva	Calle Edison Montesdeoca y Ramón Chérrez Chávez, Coop.
30	Parque Urbanización Las Guadúas	Av. La Lorena y Abraham Calazacón, Urbanización Las Guadúas.
31	Parque Carlos Ruiz Burneo – Barrio El Cisne	Calle S/N, Coop. Carlos Ruiz Burneo – Barrio El Cisne.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES

32	Mutualista Benalcázar	Calle Av. Río Lelia, Urb. Mutualista Benalcázar
33	El Magisterio	Av. Chone, Ciudadela El Magisterio.
34	Parque Urb. Los Ángeles	Calle Augusto Serrano Calero, entre Lizandro Chum Jurado y Héctor Fierro Romo.
35	Parque Coop. Brisas del Colorado 1	Calle Wilson Muñoz León y Calle 5 – Diagonal Casa Comunal
36	Parque Coop. 17 de Diciembre- Barrio Eloy Alfaro	Calle Francisco Illinworth entre Calles Gonzalo Córdova y José Luis Tamayo
37	Parque Urb. Moreira	Entre Av. Puerto Ila e Isla Española
38	Parque Coop. Venceremos	Calle Calchaquies – Barrio Los Almendros
39	Parque Coop. Nuevo Santo Domingo	Calle Benito Juárez entre Simón Bolívar Y Ernesto Cardenal
40	Parque Urb. Portal Del Lago	Calle S/N Y Calle Manta
41	Parque Urb. Brisas De Zaracay	Av. Bruselas, Entre Calles Lisboa Y París
42	Parque Urb. Mutualista Benalcázar 2da Etapa	Calle Los Ceibos, entre La Av. Río Yamboya y Calle Los Naranjos
43	Parque Urb. Chigüilpe	Calle 6 y Calle B, Acceso desde la Av. Los Colonos
44	Parque Urb. Comerciantes de la Magdalena	Calle De Los Colonos, Acceso desde Cancha De Uso Múltiple
45	Parque Urb. Los Rosales 4ta Etapa	CALLE LUIS MOSCOSO, entre Rafael Salas y Leonardo Tejada
46	Parque Urb. Portón	CALLE "P" Y CALLE "O", Acceso Desde Av. Esmeraldas Por Calle "8"
47	Libre Ecuador	Calle Libre Ecuador, Entre Calle Lituania Y Calle Hungría, Junto A La Iglesia San José.
48	Parque Coop. Santa Martha Sector 3 Barrio 29 de Mayo	Calle Aurelio Espinoza Polit y Calle Cesar Dávila Andrade.
49	Parque Coop. 28 de Octubre	Área Comunal Ubicada En La Franja De Protección, Acceso desde la Av. Del Cooperativismo.
50	Parque Barrio Lirio De Los Valles- Plan de Vivienda	Área Comunal al final del Sector, Ubicada entre La Cancha de Uso Múltiple y Las Instalaciones del Mies
51	Parque Urb. Los Girasoles 3ra Etapa	Parque en la Av. Principal Los Almendros Junto a la Cancha de Uso Múltiple Con Cubierta, Acceso Vía Troncal Costa.
52	Parque Urb. de Interés Social El Boyal	Calle 1, entre Calles E y F, Acceso desde la Av. Kléber Paz y Miño Flores
53	Parque Coop. Gran Colombia	Calle Gran Colombia y Antonio Berni, Acceso desde Av. Los Colonos.
54	Parque Coop. Ciudad Nueva	Calle Miguel Río Frío, Acceso desde Av. Bombolí.
55	Parque Urb. Portón – Concejo Provincial	Calle Paseo del Prado, entre Calles Turquía y Ucrania
56	Luz De América	Juegos Infantiles Del Área Comunal Ubicados Entre El Pasaje S/N Y La Calle 3.
57	Parque Comuna Las Delicias	Parque Central, Vía Chone Km. 30
58	Parque Recinto Placer del Toachi	Av. Principal, Posterior A La Casa Comunal.
59	Parque Recinto Cristóbal Colón	Parque Central del Recinto, Acceso desde La Parroquia Valle Hermoso.
60	Parque Comuna San Miguel – Vía A Puerto Limón	Parque Ubicado en la Ruta a Puerto Limón Km 5.5, Acceso desde El Km 7 de la Vía A Quevedo.

GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO



CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA COMPULSA QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA DIRECCION
DE GOBERNABILIDAD PARTICIPATIVA

www.santodomingo.gob.ec

Av. Quito y Tulcán

023 836 320

MunicipioSantoDomingo

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE BIENES

61	Parque Alianza Para El Progreso – Vía Las Mercedes	Área Comunal junto al Estadio, entre la Iglesia y los Juegos Infantiles, Vía A Las Mercedes
62	Parque Mar de la Tranquilidad - Alluriquín	Área Comunal Ubicada en el Pasaje H, Acceso desde la Calle Principal.
63	Asistencia Municipal 2	Calle Jorge Icaza y Santa Fe
64	Brasilía del Toachi	Brasilía del Toachi, Calle Pujili, Centro Poblado
65	Asistencia Municipal 1	Jipijapa Y José Martí
66	Ciudadela Central	Vía a Quinindé, Sector Sueño De Bolívar
67	Colono	Entre Galápagos y La Carolina, Junto al Río Pove
68	El Proletariado	Av. Coronel Edmundo Andrade
69	Jehová Es Mi Pastor	Plan De Vivienda Municipal
70	Laura Flores 3	Avenida B, Junto a La Heriberto Maldonado
71	Los Álamos	Vía Al Búa y Los Álamos
72	Los Vergeles.	Coop. Los Vergeles, Calle Chahuarpamba
73	Barrio 10 de Agosto	Sector Padres de Familia, Calle Putumayo y Ambato
74	Nueva Aurora	Calle 25, Urb. Luz Del Día
75	Asentamiento Nuevo Renacer	Coop. Modelo Santo Domingo, Calle Ing. Miller y Unión Nacional
76	San Ignacio	Av. Del Cooperativismo, Sector Ecu 911 Urb. Chanchay
77	Santa Martha 5	Numa Pompilio y Enrique Noboa
78	UCOM 2	Calle O Y P
79	Virgen Del Cisne	Av. Esmeraldas y Calle Comuna Los Naranjos
80	Virgilio Abarca	Calle Birmania y Hungría, Junto A La Coop. Heriberto Maldonado
81	Diocelina De La Cueva	Calle Diocelina De La Cueva

23.- ¿Qué beneficios recibe actualmente la municipalidad con respecto al comodato firmado en año 1993 a favor de la Fundación Monseñor Víctor Emilio Sthele?

Para el efecto de dar contestación a la pregunta No. 23, se deberá solicitar a la Dirección Financiera verifique si existe algún ingreso económico por medio de la Fundación Monseñor Víctor Emilio Sthele, así como también se solicita a Procuraduría Sindica acorde a sus competencias dentro del Estatuto Orgánico del GADMSD emita un informe sobre el COMODATO entregado a la fundación antes enunciada, indicando si dentro de las cláusulas del comodato consta que dicha fundación entregaría algún beneficio a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo.

Particular que se informa para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Pedro Becerra
CONTROLADOR DE BIENES
CASO: 32643



Memorando N. GADMSD-DGPT-2025-0600-M
Santo Domingo, 13 de mayo de 2025

PARA: Eco. Enzo Fiallo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ASUNTO: Preguntas Ciudadanía Rendición de Cuentas 2024

Como es de su conocimiento esta dirección se encuentra en la ejecución del proceso de la rendición de cuentas 2024, para lo cual solicito a la brevedad posible se conteste las siguientes preguntas que formulo la comisión ciudadana para el mismo:

7.- ¿Cuántos espacios deportivos municipales se tiene en comodato y cuantos se han recuperado?

13.- ¿Cuántos bienes municipales posee el municipio en la actualidad?, se solicita un detalle

23.- ¿Qué beneficios recibe actualmente la municipalidad con respecto al comodato firmado en año 1993 a favor de la Fundación Monseñor Victor Emilio Sthele?

Para poder cumplir con los tiempos establecidos por el Consejo Participación Ciudadana y Control Social deberá remitir la respuesta en el plazo de 24 horas.

Seguro de contar con una respuesta oportuna me despido.

Atentamente,


Lic. Luis Reyes A. Msc.
**DIRECTOR DE GOBERNABILIDAD,
PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Acción	Funcionario	Cargo	Firma
Elaborado por:	Tania Esther Fernandez	Asesora Administrativa	
Revisado por:	Lic. Luis Reyes A. Msc.	Director	

Caso: 32643



Oficio Nro. EPMAPA-SD-GG-2025-0345-O

Santo Domingo De Los Tsáchilas, 29 de mayo de 2025

Asunto: RESPUESTA A PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA, RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Señor Licenciado
Luis Alejandro Reyes Arteaga
Director de Gobernabilidad, Participación y Transparencia
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
DE LOS TSACHILAS
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo, así como nuestros deseos de éxito en sus labores diarias.

En atención a Oficio N° GADMSD-DGPT-2025-0042-O, de fecha 13 de mayo del 2025, suscrito por el Lic. Luis Reyes A, Msc, Director de Gobernabilidad, Participación y Transparencia, quien en su parte pertinente dice que "(...) Como es de su conocimiento esta dirección se encuentra en la ejecución del proceso de la rendición de cuentas 2024, para lo cual solicito a la brevedad posible se conteste las siguientes preguntas que formuló la comisión ciudadana para el mismo".

Al respecto elevo a su conocimiento el Memorando Nro. EPMAPA-SD-GPCI-2025-0140-M, de fecha 26 de mayo de 2025, suscrito por la Mba. Alejandra del Rocio Carrillo Cruz, en calidad de Analista I de Gestión de Proyectos, donde emite el respectivo informe.

Adjunto al presente podrá encontrar documentación que complementa la información solicitada.

Con sentimientos de distinguida consideración..

Atentamente,

Ing. Edison Fernando Narváez Chiriboga
GERENTE GENERAL

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Ab. Magno Loaiza	Secretario General	

GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN
Y TRANSPARENCIA
RECIBIDO

29 MAY 2025
N° de Ingreso 924 Hora: 13h46

Firma:

GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO
CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA COMPULSA QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA DIRECCION
DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACION
Y TRANSPARENCIA



Memorando Nro. EPMAPA-SD-GPCI-2025-0140-M

Santo Domingo, 26 de mayo de 2025

PARA: Ing. Edison Fernando Narvaez Chiriboga
Gerente General

ASUNTO: Respuesta a preguntas de la ciudadanía, rendición de cuentas 2024

En atención a sumilla inserta en Oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0042-O, mediante el cual el Lic. Luis Reyes A, Msc - Director de Gobernabilidad, Participación y Transparencia del GAD Municipal de Santo Domingo remite las preguntas que formuló la comisión ciudadana.

En virtud de lo expuesto sírvase encontrar adjunto las respuestas a las preguntas que fueron facilitadas por los técnicos de cada área para su revisión y posterior entrega al Director de Gobernabilidad, Participación y Transparencia.

Particular que lo realizo para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Mba. Alejandra del Rocio Carrillo Cruz
ANALISTA 1 DE GESTIÓN DE PROYECTOS

Anexos:

- respuestas rendición de cuentas gad.docx.pdf

JG

EPMAPA-SD-001
SECRETARÍA GENERAL E
INSTITUCIONAL
991 26 MAY 2025 12:31
Heen
HAC



5. ¿Explicar sobre el trámite de infraestructura vial, alcantarillado y escrituración que se ha dado a recintos como: Montañita, San Pablo de Chila y San Jacinto del Búa, pertenecientes a la parroquia urbana Bombolí?

Los Recintos Montañita, San Pablo de Chila y San Jacinto del Búa pertenecen a la zona rural, donde la EPMAPA-SD no tiene competencia, sin embargo en apoyo a la comunidad, se han realizado estudios técnicos de evaluación de los sistemas de alcantarillado a través de los cuales se asesora a la ciudadanía con recomendaciones para el óptimo funcionamiento del alcantarillado en los diferentes recintos.

9. ¿Indique en qué proceso se encuentra la construcción de la nueva planta del proyecto de captación de agua potable del río Otongo?

El proyecto de captación de agua potable del río Otongo se encuentra con el 96% de ejecución, a continuación detallamos el estado de construcción

Captación, se encuentra realizando la instalación de válvulas de desagüe e instalación de compuertas.

Estación Rompe Presión, se encuentra realizando la construcción del cerramiento, instalación de la válvula para regular la presión (Sleeve Valve), y válvula de desagüe.

Planta de tratamiento; se encuentra en obra de pintura e instalación de accesorios de medición de caudales.

12. ¿Cuál fue el avance del proyecto de alcantarillado en las parroquias urbanas?

Todos los años se destinan recursos para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario e instalación de nuevas acometidas para toda la ciudad de Santo Domingo, teniendo una ejecución del 100%,

26. ¿Qué porcentaje del presupuesto del 2025 está destinado al alcantarillado en Santo Domingo y que zonas han sido beneficiadas?

El porcentaje destinado del presupuesto 2025 para obras y servicios correspondiente al alcantarillado de Santo Domingo es el 10.55%, cuya inversión se destina al mantenimiento del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario de toda la ciudad.

28. ¿Cuál es el alcance y avance de la planta de tratamiento de agua potable Salher?

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo no tiene ninguna relación contractual con la empresa española Salher.

MUNICIPALIDAD SANTO DOMINGO



CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA COMPULSA QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA DIRECCION
DE GOBERNABILIDAD PARTICIPACION



Ciudad Municipal
SANTO DOMINGO
DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD
PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA



Oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0042-O
Santo Domingo, 13 de mayo de 2025

PARA: ING. EDISON FERNANDO NARVAEZ CHIRIBOGA
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO - EPMAPA SD

ASUNTO: Preguntas Ciudadanía Rendición de Cuentas 2024

Como es de su conocimiento esta dirección se encuentra en la ejecución del proceso de la rendición de cuentas 2024, para lo cual solicito a la brevedad posible se conteste las siguientes preguntas que formuló la comisión ciudadana para el mismo:

5.- ¿Explicar sobre el trámite de infraestructura vial, alcantarillado y escrituración que se ha dado a recintos como: Montañita, San Pablo de Chila y San Jacinto del Búa, ¿pertenecentes a la parroquia urbana Bombolí?

9.- ¿Indique en qué proceso se encuentra la construcción de la nueva planta del proyecto de captación de agua potable del río Otongo?

12.- ¿Cuál fue el avance del proyecto de alcantarillado en las parroquias urbanas?

26.- ¿Qué porcentaje del presupuesto del 2025 está destinado al alcantarillado en Santo Domingo y que zonas han sido beneficiadas?

28.- ¿Cuál es el alcance y avance de la planta de tratamiento de agua potable Salher?

Para poder cumplir con los tiempos establecidos por el Consejo Participación Ciudadana y Control Social deberá remitir la respuesta en el plazo de 24 horas.

Seguro de contar con una respuesta oportuna me despido.

Atentamente,

Lic. Luis Reyes A, MSc
DIRECTOR DE GOBERNABILIDAD,
PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

Acción	Funcionario	Cargo	Firma
Elaborado por:	Inglis. Emiler Fernandez	Técnico Administrativo	
Revisado por:	Lic. Luis Reyes A. MSc	Director	

Caso: 32673

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

MEMORANDO N. °: GADMSD-DOP-2025-0918-M
Santo Domingo, 16 de mayo de 2025

PARA: Lcdo. Luis Reyes Arteaga, MSc
DIRECTOR DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

ASUNTO: Preguntas Ciudadanía Rendición de Cuentas 2024

En atención a memorando GADMSD-DGPT-2025-0597-M, mediante el cual la Dirección de Gobernabilidad solicita a la brevedad posible se conteste las siguientes preguntas que formuló la comisión ciudadana para la rendición de cuentas 2024:

PREGUNTAS

5.- ¿Explicar sobre el trámite de infraestructura vial, alcantarillado y escrituración que se ha dado a recintos como: Montañita, San Pablo de Chila y San Jacinto del Búa, pertenecientes a la Parroquia Urbana Bombolí?

8.- ¿Cuál es el monto del presupuesto anual en su administración, que porcentaje se ha ejecutado y cuáles son las obras concluidas en el año 2024?

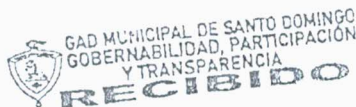
14.- ¿Cuánto es el costo de inversión en la construcción del nuevo cementerio general, ubicado en la vía Quevedo?

17.- ¿Consultamos qué prioridad se ha dado a la ejecución de las obras que quedaron inconclusas en el período 2023?

RESPUESTAS

5.- En el marco de las competencias en cuanto a los trabajos que se han realizado en la parte rural por parte de la Dirección de Obras Públicas se informa que los recintos Montañita y San Pablo Chila pertenecientes a la Parroquia Bombolí, se han realizado trabajos de mantenimiento vial solo en el Recinto San Pablo de Chila, quedando el Recinto Montañita para nuevas programaciones.

Por otra parte se aclara que San Jacinto del Búa es una Parroquia y no pertenece a la Parroquia Bombolí, la misma que se ha intervenido con el Contrato "CONSTRUCCIÓN DE ASFALTADO, ACERAS, BORDILLOS, INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LA CALLE MOSQUERA NARVÁEZ DESDE LA CALLE VICENTE ROCAFUERTE HASTA LA CALLE JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA; Y CALLE JUAN MONTALVO DESDE LA CALLE MOSQUERA NARVÁEZ HASTA LA CALLE ABDÓN CALDERÓN, DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN JACINTO DEL BÚA, DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.



Nº de Ingreso 856 Hora 09h04

Firma: _____

GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO



CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA COMPUTA QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA DIRECCION
DE GOBERNABILIDAD PARTICIPACION
Y TRANSPARENCIA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

8.- En el marco de las competencias de la Dirección de Obras Públicas en cuanto a las obras concluidas en el año 2024 se indican que son las siguientes:

- CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL RIO DAMAS ETAPA 2, EN LA PARROQUIA RURAL ALLURIQUIN, DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.
- REPOSICIÓN DE CARPETA ASFALTICA DE LA AV.EUDOMILIA PIEDRA Y CALLE 15 DE AGOSTO, DESDE LA ENTRADA A LA PARROQUIA RURAL EL ESFUERZO HASTA LA UNIDAD EDUCATIVA EL ESFUERZO DEL CANTON SANTO DOMINGO.
- CONSTRUCCIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL UBICADO EN EL KM 13 Y MEDIO MARGEN IZQUIERDO DE LA VÍA SANTO DOMINGO – QUEVEDO EN CANTÓN SANTO DOMINGO FASE 1.
- CONSTRUCCIÓN DE MURO DE PROTECCIÓN PARA LAS RIBERAS DEL RÍO BLANCO SECTOR CENTRO POBLADO EN LA PARROQUIA RURAL DE VALLE HERMOSO.
- CONSTRUCCIÓN DE MERCADO EN LA PARROQUÍA RURAL SANTA MARÍA DEL TOACHI.
- CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL REFUGIO MUNICIPAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA.
- READECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES MUNICIPALES
- REPOTENCIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE AMAZONAS DESDE LA CALLE TUNGURAHUA HASTA LA CALLE TENA DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA RURAL VALLE HERMOSO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.
- READECUACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LA AV. LA LORENA ENTRE LAS CALLES SIMÓN BOLÍVAR Y JOSE CALDAS, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO.
- ADECUACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y MEJORAMIENTO VIAL DEL PASAJE DE LA ASOCIACIÓN 12 DE FEBRERO.
- CONSTRUCCIÓN DE UN TALUD DE PIEDRA CON MURALES EN EL BARRIO MIRADOR, EN LA PARROQUIA RURAL PUERTO LIMÓN, SANTO DOMINGO.
- MEJORAMIENTO DE LA CARPETA DE RODADURA CON SISTEMA DE PAVIMENTO ASFÁLTICO RECICLADO EN VARIAS CALLES DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.
- CONSTRUCCIÓN DE ASFALTADO, ACERAS, BORDILLOS, INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LA CALLE MOSQUERA NARVÁEZ DESDE LA CALLE VICENTE ROCAFUERTE HASTA LA CALLE JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA; Y CALLE JUAN MONTALVO DESDE LA CALLE MOSQUERA NARVÁEZ HASTA LA CALLE ABDÓN CALDERÓN, DE LA PARROQUIA RURAL DE SAN JACINTO DEL BÚA, DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.
- ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS, MATERIALES Y EQUIPOS PARA LAS OBRAS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

- CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO MUNICIPAL UBICADO EN EL KM 13 Y MEDIO MARGEN IZQUIERDO DE LA VÍA SANTO DOMINGO - QUEVEDO EN EL CANTÓN SANTO DOMINGO, FASE 2.

Las mismas que fueron informadas en memorando GADMSD-DOP-2025-0675-M

14.- El costo total de la inversión en la construcción del nuevo cementerio general ubicado en la Vía Quevedo es de \$ 646.552,0306:

17.- En cuanto a la prioridad otorgada a la ejecución de las obras inconclusas del período 2023, la Dirección de Obras Públicas informa lo siguiente:

Las obras correspondientes a dicho período se encuentran finalizadas, con excepción de dos categorías que aún están en ejecución:

1.-Obras de Cogestión 2023: De un total de 50 obras contratadas, se han concluido 19, mientras que las restantes continúan en ejecución

2.-Obras de Administración Directa 2023: Estás también siguen en proceso de ejecución

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:



Ing. Julián Aguirre Romo
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (S).

C/c: Archivo



ACCION	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por	Ing. Ximena Quiroz.	Analista de Obras Públicas	

GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO



CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA COMPULSA QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA DIRECCION
DE GOBERNABILIDAD PARTICIPACION



GAD MUNICIPAL
SANTO DOMINGO
DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD
PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA



Memorando N. GADMSD-DGPT-2025-0597-M
Santo Domingo, 13 de mayo de 2025

PARA: Ing. Julian Aguirre
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ASUNTO: Preguntas Ciudadanía Rendición de Cuentas 2024

Como es de su conocimiento esta dirección se encuentra en la ejecución del proceso de la rendición de cuentas 2024, para lo cual solicito a la brevedad posible se conteste las siguientes preguntas que formuló la comisión ciudadana para el mismo:

5.- ¿Explicar sobre el trámite de infraestructura vial, alcantarillado y escrituración que se ha dado a recintos como: Montañita, San Pablo de Chila y San Jacinto del Búa, pertenecientes a la parroquia urbana Bombolí?

8.- ¿Cuál es el monto del presupuesto anual en su administración, que porcentaje se ha ejecutado y cuáles son las obras concluidas en el año 2024?

14.-¿Cuánto es el costo de inversión en la construcción del nuevo cementerio general, ubicado en la vía Quevedo?

17.- ¿Consultamos qué prioridad se ha dado a la ejecución de las obras que quedaron inconclusas en el periodo 2023?

Para poder cumplir con los tiempos establecidos por el Consejo Participación Ciudadana y Control Social deberá remitir la respuesta en el plazo de 24 horas.

Seguiré de contar con una respuesta oportuna me despido.

Atentamente,

Lic. Luis Reyes A, Msc.
DIRECTOR DE GOBERNABILIDAD,
PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

Acción	Funcionario	Cargo	Firma
Elaborado por:	Ingla. Emifer Fernandez	Técnico Administrativo	
Revisado por:	Lic. Luis Reyes A. Msc.	Director	

Caso: 32641

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
RECIBIDO

13 MAY 2025

Recibido por: Roxana
Hurtado
Firma: [Firma]

[Firma]



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SUBDIRECCIÓN DE PREINTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO



MEMORANDO No. GADMSD-DF-SPP-2025-0091-M

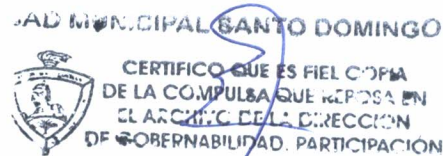
Santo Domingo, 22 de mayo del 2025

Nº de Ingreso 893 Hora: 11h42

Firma: _____

PARA: Lic. Luis Reyes A. Msc.
DIRECTOR DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA

Asunto: Preguntas Ciudadanía Rendición de Cuentas



En atención al memorando GADMSD-DGPT-2025-0598-M, mediante el cual solicita información sobre las preguntas que formuló la comisión ciudadana para el proceso de Rendición de Cuentas año 2024; con estos antecedentes informo a usted lo siguiente:

6.- ¿Cuál es el monto para el plan estratégico vacacional de la municipalidad?

Respuesta: Como Dirección Financiera, durante el proceso de Formulación Presupuestaria para el ejercicio económico del año 2024, no se tuvo como requerimiento sobre algún proyecto que contemple el plan estratégico vacacional de la municipalidad; sin embargo, la Dirección de Deportes programó el proyecto Colonias Vacacionales con una asignación inicial de \$50.000,00.

8.- ¿Cuál es el monto del presupuesto anual en su administración, que porcentaje se ha ejecutado y cuáles son las obras concluidas en el año 2024?

Respuesta: El monto del Presupuesto anual codificado del Ejercicio Económico del año 2024 es de \$128,655,008.65; y el porcentaje de Ejecución es de 61,06%; con respecto a las obras concluidas, por favor remitir pregunta a las direcciones correspondientes.

20.- ¿Cuál es el presupuesto asignado a la cultura y fomento deportivo y en que disciplinas?

Respuesta: La asignación inicial para el año 2024 de la dirección de Cultura, Arte y Patrimonio fue de \$900.000,00; la asignación inicial para el año 2024 de la dirección Recreación y Deportes fue de \$ 2,167,952.20; en lo relacionado con las disciplinas, por favor remitir pregunta a la dirección correspondiente.

21.- ¿Cuál es el presupuesto asignado para los grupos de atención prioritaria? se requiere un informe detallado.

Respuesta: En el Presupuesto para el ejercicio económico del año 2024, los ingresos No Tributarios alcanzaron los \$46'354.502,21 lo cual el 10% correspondería \$4'635.450,22;



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

SUBDIRECCIÓN DE PREINTERVENCIÓN Y PRESUPUESTO



constan: Aporte la Patronato Municipal de Santo Domingo \$2'300.000,00; Aporte la Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Santo Domingo \$1'270.000,00; y para Gasto Tributario el valor de \$2'000.000,00 lo cual nos da como resultado que en el Presupuesto del año 2024 se consideró como asignación el 12,01% de los Ingresos no Tributarios.

25.- ¿En que porcentaje se ha distribuido el presupuesto para obras en las parroquias urbanas y rurales?

Respuesta: Del Presupuesto asignado para Obra correspondiente a las asignaciones proveniente del Gobierno Central y Fondos Propios de la Institución a las Parroquias Rurales se les ha asignado un 16,91% del Presupuesto y el resto de la asignación seria para los proyectos para el resto del Cantón.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente

Ing. Emely Ruales Ruiz
SUBDIRECTOR DE PREINTERVENCIÓN Y
PRESUPUESTO

Elaborado por:	Ing Rubén Dario Piñeiro Herrera	Analista de Presupuesto	
----------------	------------------------------------	----------------------------	--

CASO: 32642

Ing. Loany Andrade Bravo
DIRECTOR FINANCIERO



Oficio N° CBGADMSD-JB-2025-0365-OF
Santo Domingo, 30 de mayo de 2025

Señor Licenciado

Luis Reyes

Director de Gobernabilidad, Participación y Transparencia del GADMSD
Ciudad

De mi consideración

Reciba un afectuoso saludo de parte de quienes conformamos el Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, y el deseo de éxitos en sus labores cotidianas.

Atento al oficio N° GADMSD-DGPT-2025-045-O, donde indica que se encuentra en la ejecución del proceso de la rendición de cuentas 2024, y solicita se conteste lo siguiente:

Cuáles son los principales proyectos realizados por el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo.

Al respecto, adjunto usted encontrara el memorando N° CBGADMSD-DPCE-2025-085-M, suscrito por el Ing. Roberto Mora, Director de Planificación y Control Estratégico, en el que se adjunta la información de los proyectos ejecutados y en ejecución del CBGADMSD.

Particular que remito a usted para su conocimiento y los fines pertinentes.

Atentamente,



HUGO JAVIER PARRA
CHAVEZ

Ing. Hugo Parra Chávez M. Sc.

JEFE DE BOMBEROS DEL CB-GADM-SD

Anexo: Memorando N° CBGADMSD-DPCE-2025-085-M

GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO



CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA
DE LA COMPULSA QUE REPOSA EN
EL ARCHIVO DE LA DIRECCION
DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACION
Y TRANSPARENCIA



N° de Ingreso: _____ Hora: 15h29
Firma: _____



VERONICA GISSELA
CANO PLUAS

Elaborado por: Lcda. Verónica Cano Pluas / Asistente de Jefatura de Bomberos

Memorando N° CBGADMSD-DPCE-2025-085-M
Santo Domingo, 27 de mayo de 2025

PARA: Ing. Hugo Parra
Jefe de Bomberos

ASUNTO: Respuesta a Preguntas de Redición de Cuentas 2024

Con atento y cordial saludo, en atención a sumilla inserta en Oficio N. GADMSD-DGPT-2025-0045-O, donde se solicita se conteste la pregunta que formulo la comisión ciudadana, para lo cual respondiendo a la pregunta remitimos un resumen de los proyectos ejecutados y en ejecución del Cuerpo de Bomberos reflejados en el POA 2024 con su respectivo detalle y devengado en el año.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ing. Roberto Mora
**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Y CONTROL ESTRATÉGICO**

Elaborado por: Ing. Alexandra Verdezoto Carlosama Mgs. / Analista de Planificación

